



COLEGIO DE BACHILLERES

**ESTRUCTURA
SOCIOECONÓMICA DE
MÉXICO I**

FASCÍCULO 2. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE
MÉXICO (1910-1934) CAUDILLISMO E
INSTITUCIONALIZACIÓN. PRINCIPALES
REFORMAS DURANTE EL CARDENISMO.

Autores: Andrés Montiel Hernández
Javier Huerta Jimenez
Mercedes de la Luz Rosas Sánchez
Andrés Sosa Menera

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO (1910-1934) CAUDILLISMO E INSTITUCIONALIZACIÓN	9
PROPÓSITO	11
1.1 LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES EN 1910	13
1.1.1 Rompimiento de la Estructura Agraria	15
1.1.2 Rompimiento de la Estructura Social	16
1.2 LA REVOLUCIÓN MEXICANA	19
1.2.1 El Movimiento Armado	20
1.2.2 Propósitos de la Revolución	21
1.2.3 La Revolución como un Proceso de Carácter Racional	22
1.3 LA CONSTITUCIÓN DE 1917, BASE IDEOLÓGICA DEL ESTADO MEXICANO	25
1.3.1 El Artículo 27	26
1.3.2 El Artículo 123	27
1.3.3 Los Artículo 3 y 130	28

1.4 EL RÉGIMEN CAUDILLISTA	30
1.4.1 Caudillos Regionales	31
1.4.2 Caudillos Nacionales	33
1.4.3 Conflictos Regionales	37
1.5 FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN	39
1.5.1 Hacia un Estado Moderno	42
1.5.2 Centralismo	43
1.5.3 Presidencialismo	43
1.5.4 Institucionalización y Revolución	44
1.5.5 Consolidación del Poder	45
RECAPITULACIÓN	47
ACTIVIDADES INTEGRALES	48
AUTOEVALUACIÓN	50
CAPÍTULO 2. PRINCIPALES REFORMAS DURANTE EL CARDENISMO	53
PROPÓSITO	55
2.1 LA DEPRESIÓN DE 1929 Y SU IMPACTO EN LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	57
2.1.1 Antecedentes	58
2.1.2 El Estado Planificador	61
2.1.3 Estado Interventor	64
2.1.4 El Estado Corporativo: Los Diferentes Sectores	67
2.1.5 El Estado Benefactor o Social, El Reformismo	72
2.1.6 El Estado Nacionalizador	78

RECAPITULACIÓN	81
ACTIVIDADES INTEGRALES	82
AUTOEVALUCIÓN	83
RECAPITULACIÓN GENERAL	84
ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN	85
AUTOEVALUCIÓN	86
ACTIVIDADES DE GENERALIZACIÓN	88
GLOSARIO	89
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	93

INTRODUCCIÓN

Con este material tienes en tus manos la posibilidad de utilizar los conocimientos adquiridos en el fascículo 1, pues las teorías del desarrollo –desarrollistas o dependentistas – serán aplicadas en el análisis de la estructura socioeconómica y política de nuestro país a lo largo de su historia. De tal suerte, podrás explicar si a partir de la Revolución de 1910, México sentó las bases para el desarrollo, o si acentuó su dependencia económica.

En este fascículo iniciamos definiendo el concepto revolución como cambio radical y violento, a diferencia de aquéllos a los que está sujeta cualquier sociedad.

La Revolución Mexicana es un movimiento armado que dio lugar a nuevas clases sociales: burguesía y proletariado, y por supuesto a una clase intermedia que, aún estando desposeída de los medios de producción, jugó un papel muy importante en la vida del nuevo Estado.

Analizar un período de grandes transformaciones como el de 1910-1934, resulta una tarea verdaderamente interesante, no sólo por los cambios en sí, sino por generados en las estructuras política, jurídica, ideológica y económica, y por su influencia en el devenir histórico dentro de nuestro país hasta la situación que actualmente vivimos. Expresar “cómo y por qué se dieron los cambios políticos a través de la lucha por el poder, y el control del poder, buscado por los diferentes grupos emanados de la revolución”, es el objetivo de este curso.

Resulta importante identificar el perfil de los caudillos que protagonizaron las escenas históricas desarrolladas entre 1910 y 1928, para luego analizar la institucionalización, con el llamado Maximato y finalmente el presidencialismo.

También se estudia la forma en que se resolvieron las demandas de los diversos grupos sociales, a fin de lograr la estabilidad política y social que permitieron sentar las bases del desarrollo económico, con una creciente intervención del nuevo Estado.

CAPÍTULO 1

ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO (1910-1934) CUDILLISMO E INSTITUCIONALISMO

1.1 LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES EN 1910

- 1.1.1 Rompimiento de la Estructura Agraria
- 1.1.2 Rompimiento de la Estructura Social

1.2 LA REVOLUCIÓN MEXICANA

- 1.2.1 El Movimiento Armado
- 1.2.2 Propósitos de la Revolución
- 1.2.3 La Revolución como un Proceso de Carácter Racional

1.3 LA CONSTITUCIÓN DE 1917, BASE IDEOLÓGICA DEL ESTADO MEXICANO

- 1.3.1 El Artículo 27
- 1.3.2 El Artículo 123
- 1.3.3 Los Artículo 3 y 130

1.4 EL RÉGIMEN CAUDILLISTA

- 1.4.1 Caudillos Regionales
- 1.4.2 Caudillos Nacionales
- 1.4.3 Conflictos Regionales

1.5 FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN

- 1.5.1 Hacia un Estado Moderno
- 1.5.2 Centralismo
- 1.5.3 Presidencialismo
- 1.5.4 Institucionalización y Revolución
- 1.5.5 Consolidación del Poder

PROPÓSITO

En este capítulo aprenderás a analizar la estructura política, social y económica de nuestro país, en el período 1910-1934. Lograrás lo anterior mediante el estudio de los acontecimientos que dieron origen a la Revolución Mexicana, así como las implicaciones de esta en el surgimiento del México moderno; y, también analizarás la relación que existe entre ella y los artículos constitucionales.

Todo esto te servirá para explicar cómo y por qué se dieron los cambios políticos, económicos y sociales a través de la lucha por el poder que sustentaron los diversos grupos emanados de la Revolución Mexicana, los cuales establecieron las bases para la conformación política del México moderno.

CAPÍTULO 1.

ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO (1910-1934) CAUDILLISMO E INSTITUCIONALISMO

1.1 LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES EN 1910

Antes de iniciar el estudio de este tema, es necesario que realices una recapitulación del porfiriato hasta llegar a 1910, y te preguntes si las condiciones prevalecientes en los últimos años de ese gobierno son las mismas de los años veinte o parecidas a la época actual, y en qué radica la diferencia.

Empecemos revisando algunos problemas estructurales de México de principios del siglo XX, aquellos relacionados principalmente con la deformación del aparato productivo, debido a que el capitalismo se desarrollaba en forma desigual. La principal actividad económica era la agricultura, que se realizaba con base en la explotación de la hacienda, donde utilizaban la mano de obra del campesino en su modalidad de peón acasillado. Así, a fines del siglo XIX y principios del XX, el problema de la tierra se agudizó, pues crecía la influencia política y hegemónica de los pequeños grupos que detentaban la propiedad de la tierra, o sea, los latifundistas. Cabe señalar que más del 50% de la población económicamente activa (PEA) estaba ocupada en labores agrícolas primarias con bajos índices de producción.

Por otra parte, la industria representaba principalmente a la minería, y en menor medida, a la explotación del petróleo -todo esto en manos de intereses extranjeros-; y había en proceso de formación una industria pesada que se localizaba concretamente en Monterrey. El gobierno porfirista se preocupó por integrar las vías de comunicación, en particular las vías férreas que alcanzaron una longitud de 19,280 kilómetros –dice Leopoldo Solís-,¹ aunque estas también en manos extranjeras y con un carácter imperialista, pues se deseaba facilitar el envío de materias primas al extranjero. Asimismo, el comercio interno era de escasas proporciones, y más bien se apoyaba en la arriería.

El orden social de esa época estaba dividido en dos clases bien diferenciadas. Una, que detentaba el poder: los científicos, los hacendados, caciques, inversionistas extranjeros, etc., que eran una minoría; y, la otra, que estaba constituida por la gran masa del pueblo explotado, principalmente el campesinado y los artesanos, cuya actividad prevalecía en la mayor parte del país, mientras que el sector obrero en la industria de transformación era reducido. Todo esto se agudizó por la obsolescencia alcanzada en el régimen porfirista, por la falta de libertad de expresión y del ejercicio de la democracia. En realidad, los científicos eran quienes tomaban las decisiones importantes.

Por otro lado, poco antes de la Revolución, que se inició en noviembre de 1910, se produjeron manifestaciones en torno a la sucesión presidencial, muchas de ellas reprimidas por el régimen con mano dura. Estaba presente una nueva generación de mexicanos que pugnaba por un cambio y que luchaba, asimismo, por participar abiertamente en el quehacer del país a fin de mejorar las condiciones de vida de los sectores marginados. Aparecieron en la vida política ideólogos jóvenes, como Librado Rivera, Ricardo Flores Magón, Andrés Molina Enríquez, Antonio Díaz Soto y Gama y Camilo Arriaga, quienes señalaron la necesidad de un cambio total y, sobre todo, el encuentro de soluciones inmediatas para el problema de la tenencia de la tierra. Generalmente se acepta que fueron las declaraciones de Díaz a Creelman las que impulsaron un activo movimiento político. Díaz consideró al pueblo mexicano lo suficientemente maduro para hacer política, por lo que alentaría cualquier movimiento en ese sentido para ejercer la democracia.

Hay que recordar que en los periódicos de oposición y en los discursos propalados por estos nuevos ideólogos, se señalaba de manera destacada que el problema fundamental era político, es decir, existía la necesidad de acabar con el régimen porfirista para crear un nuevo gobierno que resolviera los problemas económicos que agobiaban al pueblo, por eso, el lema que se manejó en esa época fue el de “sufragio efectivo, no reelección”, lema con el que se logra a la postre la legitimación del poder.

Asimismo, Madero dio una solución fundamentalmente política a la problemática estructural, sin llegar a instrumentar mecanismos que cambiaran los aspectos materiales, es decir, la estructura económica, sustentada en el sistema de tenencia de la tierra, que era en sí la fuente del movimiento revolucionario.

¹Solís, Leopoldo: La realidad económica Mexicana, p. 7.

Debemos reconocer que si sólo se realizan cambios parciales, no puede hablarse de cambios estructurales, así como no puede hablarse de revolución si no hay cambios radicales y violentos. Es insuficiente modificar la base material sin cambiar la base ideológica y viceversa.

1.1.1 Rompimiento de la Estructura Agraria

Ya hemos comentado la trascendencia de la cuestión agraria durante el proceso de la Revolución Mexicana. Está fuera de toda discusión que el principal problema que se enarbó durante este proceso social era el de la tierra, y que muchos historiadores coinciden en afirmar que Zapata fue el único jefe revolucionario que no claudicó en lo más mínimo y que siempre trató de hacer cumplir el Plan de Ayala que contenía las posibles soluciones a esta cuestión. El villismo fue también partidario de la cuestión agraria, pero bajo otras circunstancias y otras condiciones.

Por otra parte, el maderismo y el constitucionalismo no solamente no fueron partidarios de esta cuestión –la agraria-, sino que la combatieron y a la postre la destruyeron, seguramente con la visión de impulsar el desarrollo capitalista. De ahí que el carrancismo haya intentado atraer a las huestes campesinas mediante la interpretación burguesa del problema agrario, y así su gobierno hizo repartos simbólicos de tierra en varios estados del país, como el efectuado el *6 de enero de 1915*, con base en la ley expedida a propósito.

A pesar de que los planteamientos para la solución del problema agrario quedaron consignados en el artículo 27 constitucional, su aplicación y el reparto de la tierra, así como el desmantelamiento de latifundios no se efectuaron de inmediato, entre otras cosas., por las presiones de la propia burguesía y del clero que, en los años veinte, provocó la guerra cristera, y, aunque el gobierno de Calles llevó a cabo algunos repartos simbólicos, podemos afirmar que la estructura agraria de México estaba intacta.

En la época del maximato² se llevó a cabo uno que otro reparto de tierra, pero quien llevaría de manera amplia el desmantelamiento del latifundio sería Lázaro Cárdenas, quien creó, además, organismos estatales para organizar el sistema de tenencia, como el *Banco Nacional de Crédito Ejidal*.

² Gobiernos representados por Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz rubio y Abelardo L. Rodríguez.

1.1.2 Rompimiento de la Estructura Social

Se mencionó que a principios del siglo XX, México estaba dividido en dos grandes clases sociales la representada por la minoría que detentaba el poder económico y político, y la encarnada en la gran masa del pueblo explotado, la que a su vez estaba enormemente estratificada y padecía injusticias sociales y étnicas. Por tanto, de acuerdo con los elementos que requiere un país capitalista, era necesario crear una clase media con sus distintos niveles; con la Revolución Mexicana se propicia la capilaridad social de esas dos grandes clases sociales, de tal modo que durante toda la etapa posterior a la lucha armada, se fortaleció la burguesía, representada por el sector urbano, la burocracia, los militares enriquecidos, los pequeños industriales, comerciantes, banqueros, líderes obreros, políticos, contratistas, profesionales, etc. En consecuencia, podemos asegurar que la estructura social anterior a la Revolución sufrió un cambio radical, pues México se convirtió de país rural a uno con características urbanas, y esto lo podemos constatar con los cambios de la estructura en la población económicamente activa.

Resultan interesantes las aportaciones de Hans Jürgen cuando explica que los últimos años del gobierno de Díaz se complicaron con la disminución de la productividad en diferentes sectores de la economía, aumento de precios y los préstamos del exterior que alcanzaron una cifra de *823 millones de pesos de oro*. El desarrollo industrial era desequilibrado, creciendo aceleradamente la industria metalúrgica, y no así la de consumo interno. Así mismo la tendencia hacia la urbanización se manifestó en forma considerable. En cuanto a las inversiones extranjeras, a pesar del movimiento armado, “en 1914, de las 43 empresas industriales mayores, 18 eran de propiedad extranjera completamente y 25 por lo menos parcialmente”.³

“A pesar de cierto progreso de la industria, el desarrollo de la burguesía mexicana se encontraba entre límites estrechos debido a la política económica de Díaz y la afluencia libre de capital extranjero”.⁴

De esta suerte, hacia 1911, “los puntos centrales de inversiones del capital extranjero se encontraban en la industria extractiva (minería y petróleo) y en transporte y vialidad (ferrocarriles)”.⁵

³ Jürgen H., Hans: Raíces económicas de la Revolución Mexicana. p. 50

⁴ Idem. p.

⁵ Idem. p. 59.

En cuanto a la *población rural*, el censo demográfico de 1910 presenta una distribución de la siguiente manera:

Hacendados	836
Rancheros	136,855
Administradores, pequeños agricultores, arrendatarios	278,474
Artesanía campesina y pequeños comerciantes	104,260
Peones	3,130,402
Población semirural	116,513
Total	3,767,340

“En 1910, el 46.8% de la población rural mexicana eran acasillados, el 51% vivía en pueblos libres y el 2.2% vivía en poblados rurales no agrícolas. Este grupo demográfico se concentró sobre todo en el norte de México. En cambio 8 del total de los 11 estados federales en donde la cantidad de la población que vivía en pueblos libres era mucho más grande que el promedio nacional y comprendía la mayoría de la población rural, se agrupaba en el sur y en el centro-sur alrededor de la ciudad de México”.⁶

ACTIVIDAD DE REGULACIÓN

1. Explica si los cambios en la fisonomía del México de principio del siglo XX y de la actualidad, son un reflejo de los cambios en la estructura económica, política y social.

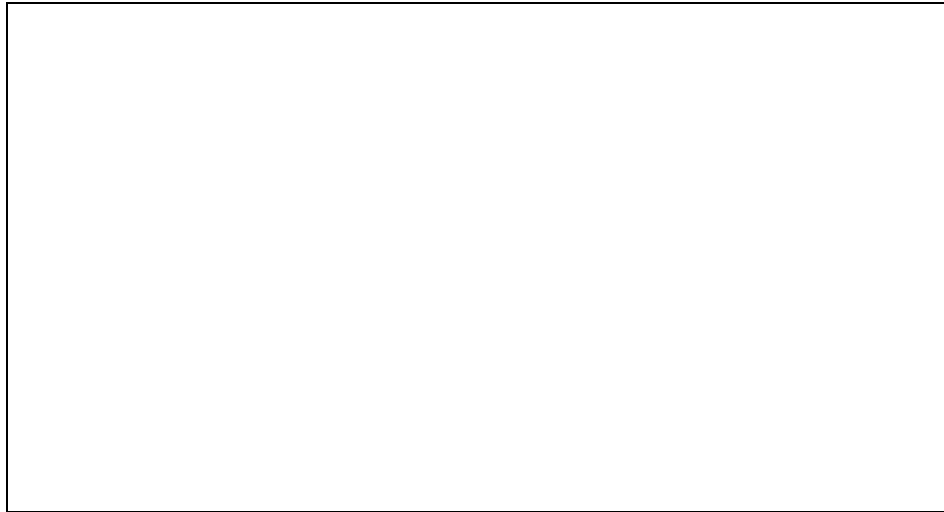
2. Agrega una columna en el cuadro de cada una de las clases sociales rurales de 1910, y determina el % con la finalidad de que identifiques su magnitud.

⁶ Idem. p. 79.

3. Elabora una gráfica en la que aparezcan las tendencias de participación en el PIB de 1910 a 1934, de las siguientes actividades económicas:

NOTA: En el texto citado falta la información de 1911 a 1920. Explica el motivo.

Agricultura
 Minería
 Petróleo
 Industria manufacturera
 Comercio



PIB (EN MILLONES DE PESOS DE 1960)

AÑO	TOTAL	Agricultura	Minería	Petróleo	Manufacturas	Comercio
1900	22 975	3 554	784	---	2 485	7 512
1910	31 414	4 805	1 480	65	3 354	10 591
1921	33 820	4 652	883	3 463	3 049	9 849
1925	37 402	4 596	1 692	2 534	3 810	11 151
1930	34 364	3 525	2 078	1 104	4 415	10 827
1934	35 889	4 057	1 560	1 217	4 435	10 427
1935	38 549	4 282	1 619	1 245	5 153	11 995
1940	46 693	4 672	1 736	1 253	7 193	14 439

En: *La realidad económica mexicana*. Leopoldo Solís. Siglo XXI. 11ª edición. 1980, pp.79-80

1.2 LA REVOLUCIÓN MEXICANA

¿Podrías aceptar que una revolución es un cambio permanente de la sociedad? ¿En tu salón de clase se efectúa constante o cotidianamente una revolución? Por supuesto que no. Por otra parte, aunque siguiendo el mismo orden de ideas, ¿podrías señalar que la Revolución Mexicana generó elementos para el rompimiento de las estructuras económica, social y política existentes en el porfirismo, y que logró establecer las bases para la formación de un Estado moderno? Nos gustaría que respondieras estas preguntas antes se iniciar el análisis de la Revolución Mexicana.

En términos generales ya eres capaz de explicar los antecedentes inmediatos de la Revolución Mexicana, cuya meta primaria fue derrocar un régimen obsoleto, mediante el voto efectivo de la ciudadanía y, desde luego, a través de mecanismos para evitar la reelección.

Debemos aceptar, en principio, que es necesario delimitar el concepto Revolución Mexicana, esto es, si fue una revolución social de alcances profundos que modificó las estructuras envejecidas del México porfirista, o si fue sencillamente una serie de revueltas en pos del poder. Por lo tanto, debemos considerar que desde el punto de vista del análisis político, el concepto revolución contempla la realización de un cambio violento y radical en el contexto de un sistema o de una sociedad que reclama toda una serie de mejoramientos en sus condiciones de vida, así como el ejercicio democrático del poder, pero hay que puntualizar que el México de esa época no solo requería de un cambio político, sino también un cambio económico y que el pivote de ese cambio debería ser la resolución del problema de la tierra.

Ha sido, entonces, muy debatido determinar si la Revolución Mexicana fue una revolución en el sentido estricto de la palabra, como lo fue, por ejemplo, la Revolución Francesa en el siglo XVIII. Por eso es importante preguntarse si nuestra Revolución, a través de sus distintas etapas, fue realmente un movimiento de profunda trascendencia social y si, por consiguiente, benefició satisfactoriamente a la masa popular empobrecida.

Los principales autores modernos que han estudiado este fenómeno social están de acuerdo en pensar que la Revolución Mexicana se convirtió durante su mismo proceso en una revolución fundamentalmente burguesa, porque fue, la acción encabezada por Carranza apoyada en el Plan de Guadalupe, la que impuso su modelo de organización política, económica y social que, según ellas requería el país y que quedaría plasmado en la Constitución de 1917.

Esto es importante porque debemos tener en cuenta que dentro del conglomerado de la facción revolucionaria, se llevaron a cabo profundas e irreversibles decisiones, y que el villismo y el zapatismo, que sustentaban la bandera del principal problema social, fueron aniquilados totalmente.

1.2.1 El Movimiento Armado

Durante el período mencionado, nuestro país se vio envuelto en un movimiento armado durante el cual perdieron la vida alrededor de un millón de mexicanos. Con la llegada de Francisco I. Madero a la presidencia de la República, aparentemente terminaba la etapa de la dictadura porfirista; del sistema de privilegios y de explotación de los grandes hacendados con sus famosas tiendas de raya, del control de las inversiones extranjeras en las actividades más rentables de la economía, así como de las pocas perspectivas que tenía la población de menores ingresos en cuanto a un empleo, educación, salud, etcétera.

Con Madero se abría un nuevo panorama político, económico y social, el cual no llegó a concretarse, pues fue asesinado en 1913 a través de un golpe de Estado comandado por Victoriano Huerta, quien de inmediato puso en práctica sistemas de control represivos para mantenerse en el poder, a la vez que otorgaba a sus allegados e incondicionales todo tipo de privilegios, canonjías, puestos dentro del gobierno y concesiones económicas para contar con su apoyo absoluto.

El pueblo mexicano no se reponía aún de los grandes sufrimientos que experimentó durante su lucha en contra de las fuerzas gubernamentales, por lo que había grandes inquietudes, desconcierto y, a la vez, una falta de información real de los acontecimientos.

A lo largo y ancho del país, se volvieron a organizar grupos armados de campesinos, obreros y ejércitos regionales que en ese momento todavía no se habían desintegrado. Fue así como continuó la Revolución con la participación de caudillos, líderes, caciques, hacendados, campesinos, obreros, etc., en contra del usurpador. Cabe hacer notar que *no hubo un previo acuerdo entre las diferentes fuerzas revolucionarias, ni un plan común, ni una estrategia militar a la cual se sujetaran todos; había desconfianza entre los caudillos, y cada uno por su lado inició la lucha armada.*

Con el triunfo constitucionalista, se pensó que se llegaba a una etapa de paz y tranquilidad, así como de condiciones adecuadas para establecer un nuevo régimen político económico, social y militar; *sin embargo*, no fue así; se daba paso a otra etapa de lucha armada entre los diferentes caudillos que triunfaron en contra del usurpador, ya que varios de ellos se sentían con el derecho y la fuerza militar para llegar a ser el jefe supremo de la nación.

La victoria de Carranza no fue fácil, pues tuvo que sortear varios obstáculos. Más tarde, siendo presidente constitucional de 1917-1920, siguió enfrentando problemas militares, políticos y económicos. *Él inició la construcción de la nueva estructura del Estado posrevolucionario, además buscó poner en práctica un nuevo orden político, económico y social, tomando como base un orden constitucional, para lo cual convocó al Congreso Constituyente de Querétaro, del cual surgió la Constitución de 1917. Llevó adelante negociaciones con los caudillos, caciques, hacendados y líderes persuadiéndolos, controlándolos e incorporándolos al nuevo gobierno; a los que no estuvieron de acuerdo los combatió e hizo a un lado o los exterminó, con lo que fortaleció su gobierno y, a la vez, centralizó el poder en torno a su persona.*

El proceso revolucionario, puede entonces, dividirse cronológicamente en tres momentos:

1. Madero y su lucha por restaurar la democracia;
2. la lucha de los revolucionarios en contra de un enemigo común, el usurpador;
3. logrado el triunfo revolucionario, se inicia la lucha armada entre los diferentes jefes revolucionarios para alcanzar el poder político y militar en nuestro país

1.2.2 Propósitos de la Revolución

La cuestión de delimitar los propósitos y objetivos de la Revolución Mexicana ha sido motivo de debate y polémica prácticamente desde la época en que se efectuaron tales sucesos. ¿Se pensó antes de iniciarse el maderismo en instrumentar un movimiento de tal magnitud? Lo que podemos responder es que, en cierto modo, el maderismo, a través del *Plan de San Luis*, fijó los lineamientos generales de lo que podía ser un movimiento social profundo, pero tomando como base el aspecto político agudizado por la dictadura porfirista. En consecuencia, éste fue el primer propósito de un movimiento cuya repercusión no había sido cuantificada, ya que se desbordaría por la presión de los diferentes problemas de la población marginada del país. Esto podría ser el motivo de ese desbordamiento y la irrupción violenta, y hasta cierto punto radical, de lo que fue la Revolución Mexicana que reclamaba cambio de estructura.

Asimismo, se ha señalado que la Revolución Mexicana careció de un plan definido. En este sentido, los diversos planes políticos que surgieron al calor de la lucha marcaron pautas y estrategias que exigieron las facciones involucradas en el conflicto. Aunque, hay que mencionar que muchos de los aspectos –principalmente el *Plan de Ayala* y las propias ideas del profesor Otilio Montaña, así como de Antonio Díaz Soto y Gama - tienen marcada influencia de la corriente anarquista que trajeron a fines del siglo XIX y principio del XX varios ideólogos italianos, captados principalmente por Ricardo Flores Magón.

Desde luego, el propósito fundamental del movimiento se dio en función del problema de la tierra, que superó de inmediato a los planteamientos puramente políticos de la revolución maderista, pues el mismo Madero no pudo resolver de inmediato este problema, ni tampoco existieron las condiciones históricas adecuadas para encontrarle solución. Después de la contrarrevolución encabezada por Victoriano Huerta y demás seguidores, surgió el movimiento constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza, teniendo como bandera un claro y definido propósito: la actualización de la Constitución Liberal de 1857, de tal modo que allí quedaron incluidos los principios y propósitos de este movimiento social.

1.2.3 La Revolución Como un Proceso de Carácter Racional

La Revolución Mexicana fue, a pesar de todo, un movimiento social de gran alcance, porque ocasionó cambios estructurales y supraestructurales. Este segundo aspecto, se toma en cuenta como el factor determinante para que se consolidara la nacionalidad mexicana, y para que a partir de los años veinte se efectuara una búsqueda y un reencuentro con todos aquellos elementos que conformaban el apoyo a nuestra identidad.

Así, se dio un reencuentro cultural con lo mexicano, representado por la pintura, la poesía, la novela y, muy en especial por la escuela muralista mexicana, el cine, etcétera. En el aspecto educativo, fue la época de grandes educadores que trataron de nacionalizar la educación, como José Vasconcelos, Rafael Lucio y Moisés Sáinz. La principal aportación de esta época fue la creación de la escuela rural. Desde luego, el proyecto educativo de la revolución lo llevó a cabo José Vasconcelos, a través de la recién creada Secretaría de Educación Pública, cuya ideología, un tanto ambiciosa para la época constituyó una aportación inmediata de los primeros gobiernos revolucionarios, que se oponían a la injerencia del clero en materia educativa.

La tarea de Vasconcelos como filósofo e ideólogo fue muy discutida, pero su influencia quedó presente entre las generaciones de mexicanos de aquella época porque trató de convertir en prioritaria la necesidad que tenía el pueblo de México de acceder a la educación de acuerdo con lo postulado en el artículo 3º de la Constitución.

La Revolución Mexicana dejó serios y graves problemas de diversa índole y muy difíciles de superar. Por un lado, al destruirse el régimen político de Díaz y después el de Huerta, se dio un vacío político por lo que era necesario estructurar un nuevo Estado; esto implicaba, entre otras cosas, crear un nuevo ejército, restablecer los aparatos burocráticos y establecer un nuevo gobierno, así como los mecanismos orientados a legitimar dichos cambios; por otra parte, se debía mejorar la actividad económica del país, la cual se semiparalizó durante la lucha armada: los campos de cultivo se abandonaron, no quedaba ganado, las minas se encontraban solas, al igual que muchas industrias, no había comercio y la mayor parte del capital se refugió en el extranjero.

En conclusión, puede asegurarse que la Revolución Mexicana, a pesar de sus vaivenes, desviaciones y extravíos, tuvo un proceso bien definido de carácter racional, apoyado en el Constitucionalismo, que encabezó Venustiano Carranza.

Miguel Alessio Robles, planteaba lo siguiente en un discurso oficial ⁷:

“Esta Revolución, señores, no es únicamente una Revolución política, es una revolución reivindicadora que luchó por los santos derechos del pueblo ultrajado. La revolución viene a administrar justicia, verdadera justicia, igual para todos igual para el pobre que para el rico.

7

“Uno de los principales anhelos de los que la encabezan, es que en todos los ramos de la administración pública resplandezca la más completa honradez, que se ponga un dique a la corrupción social que existió en las dictaduras de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta. Las miras de los que encabezaron tan formidable movimiento son procurar el mejoramiento de las clases populares que tanto ayudaron para el triunfo de la causa revolucionaria.

“En resumen, los principales ideales de la Revolución son una política de amor y libertad. Aún cuando la revolución no piensa seguir la política del perdón acostumbrada aquí, podemos asegurar que no guardamos rencores contra ninguna persona y que nuestra conducta futura estará basada en la más estricta justicia.

“La Revolución se propone dar libertad a todo el pueblo mexicano sin distinción alguna, queriendo que esta libertad alcance hasta aquellos que quieren ser esclavos. El porvenir más brillante espera a la República y la obra generadora que va a principiar será la que inició el bendito apóstol Francisco I Madero.”⁸

ACTIVIDAD DE REGULACIÓN

1. Redacta tu propia definición de Revolución, a partir de los elementos que se te proporcionaron.

2. Realiza una breve explicación de los cambios que se lograron con la Revolución Mexicana, en corto y mediano plazos hasta 1934, en las estructuras política, social y económica.

⁸ El País, 10 de Agosto de 1914.

3. Elabora un diálogo entre los personajes de la revolución que haya aparecido en la escena política entre 1910 y 1934, por ejemplo, Zapata y Carranza, o Madero y Obregón, o Villa y Carranza, o cualquier otra pareja de que te parezca importante. Esto lleva la finalidad de que expliques por qué la época o la condición social como el ser o no propietario de los medios de producción nos hace pensar de cierta manera.

4. Menciona el impacto que tuvieron en los cambios estructurales de nuestro país los siguientes Planes Políticos y Sociales:

PLAN	CAMBIOS
DE SAN LUIS	
DE AYALA	
DE GUADALUPE	
DE AGUA PRIETA	

1.3 LA CONSTITUCIÓN DE 1917, BASE IDEOLÓGICA DEL ESTADO MEXICANO

Ya conoces las circunstancias históricas en las que se actualizó la Constitución 1857, dando lugar a un documento que recuperaba una amplia gama de exigencias que requerían solución inmediata en nuestro país. Por consiguiente, ¿podrías explicar cuál es la función de un documento de tal magnitud? ¿Por qué es posible que un documento actualizado entre 1916 y 1917 tenga vigencia en el siglo XXI? ¿La Constitución de 1917 logró la consolidación del Estado mexicano? ¿Por qué?

En cuanto a la Constitución de 1917, ante todo hay que mencionar que esa “Nueva Constitución” – como se le llama en El Universal del 5 de Febrero de 1917- tenía un significado político, aunque debemos agregar que gracias a la presión del ala radical de los constituyentes, representada por Heriberto Jara y Francisco J. Mújica, entre otros, se incluyeron cambios trascendentes en los artículos 3, 27, 82, 123 y 130, respecto al proyecto presentado por Carranza, que incluía solamente una reforma superficial.

Como sabemos, estos artículos se refieren a la educación, propiedad territorial o tenencia de la tierra, trabajo y culto religioso, respectivamente, y que junto con el 82 y 83, que se refieren a los requisitos para ser presidente y a la no reelección, hasta el momento han sido los más debatidos y modificados, pues son los pilares de nuestro desarrollo.

Iniciemos señalando que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es “El más formidable instrumento de poder político que haya dado nuestra historia jurídica y política”.⁹

Ahora bien, recuerda lo que señalaba Andrés Molina Enríquez:

“Toda constitución Política fundamental, emanada de una revolución política victoriosa, aunque haya sido impuesta por una minoría, debe ser considerada como la más exacta expresión de la voluntad nacional, porque resume la acción de los que la imponen, la sanción de los que la consienten, y la impotencia de los que la resisten”.¹⁰

Medita sobre este pensamiento de Molina, teniendo presente que nuestra Constitución es un instrumento de poder político, que reúne los ideales del pueblo mexicano después de la lucha armada; que recupera los lineamientos del sistema capitalista que se impone prácticamente sin cortapisas, y contribuye a aclarar los países del subdesarrollo que hoy nos es característico, sin olvidar, por supuesto, nuestra creciente dependencia económica.

⁹ Córdova, Arnaldo: Ideología de la Revolución Mexicana, p. 210.

¹⁰ Molina Enríquez, Andrés: Los grandes problemas nacionales, p. 66.

Pero, ¿Cuál es la relación de la Constitución con la vida económica, social, política y cultural de nuestro país?

La situación que prevalecía en el campo mexicano, llámese pobreza de sus trabajadores, o sistema de propiedad o tenencia de la tierra, dio lugar a muchos levantamientos en diversos puntos del país, surgiendo caudillos regionales de singular importancia como Villa y Zapata, que trataban de cambiar los padecimientos locales por una vida, si no placentera, al menos soportable. Los ideales de estos caudillos trascendieron de su localidad sólo algunas veces, lo que limitó considerablemente su acción; sin embargo, el sistema de tenencia de la tierra fue un problema real en todo el país, pues sólo había unas 800 familias de hacendados frente a 3 millones de familias de peones. Ello dio lugar, en primer término a la revolución que, enarbolaría la bandera de no reelección.

Así después de casi siete años de Revolución, los miembros de la fracción triunfantes, encabezada por Carranza, "pugnaron por plasmar en derechos las reformas sociales"¹¹, con lo que se dio un giro importante, consolidando el Estado mexicano".

1.3.1 El Artículo 27

En la constitución de 1857 se identificaban los derechos del hombre, entre los que figuraba el de la propiedad - artículo 27-, que señalaba la inviolabilidad de ésta, salvo expropiación por causa de utilidad pública y previa indemnización. Aparentemente, al hablar de inviolabilidad de la sociedad, el problema de tenencia de la tierra y despojos no tenía razón de ser, pero era real. "El problema de la tierra, el problema nacional por excelencia, alcanzó con el porfirismo extremos únicos en lo que toca a la concentración de la propiedad territorial y a despojo de antiguos y legítimos poseedores de la tierra individuales y comuneros".¹²

Bien, si el sistema de tenencia de la tierra encendió la llama de la Revolución, puede pensarse que esta problemática sería la que en primera instancia atendiera Carranza, *¿No lo crees así?* Pues resulta que no, no realizó cambios de fondo en el 27 (puedes revisar el texto íntegro del "Proyecto de la constitución política de 1857 reformada" que presenta Carranza, publicado el 9 de diciembre de 1916 en El demócrata), aunque en el Congreso Constituyente no se ignoró la gran demanda del pueblo.

¹¹ Córdova, A., op. cit., p. 215

¹² Molina Enríquez, op. cit., p. 15

Cabe señalar que la doctrina política que es la esencia del 27 constitucional, se debe a Andrés Molina Enríquez: la propiedad privada no desaparece, pero corresponde al Estado otorgar concesiones, ya que el dominio de la nación es imprescriptible, además de que es "derivado de un proceso histórico". Y lo más sobresaliente de este artículo fue reconocer la importancia superior de los derechos de la nación, sobre los derechos de los particulares, es decir, la Constitución como instrumento de poder político marcó claramente el ejercicio a desarrollar por el nuevo Estado.

Ya se ha dicho que al privilegiar de esa manera al Estado, se le fortaleció y consolidó, aunque ello crearía entre los afectados, principalmente en los intereses extranjeros, grandes polémicas por ejemplo, en el universal del 21 de junio de 1921,, se señalaba que "el futuro comercio entre México y Estados Unidos depende de la interpretación que se dé al artículo 27 de la constitución de 1917", ya que "las propiedades de petróleo adquiridas por los productores americanos en México se han visto amenazadas de confiscación a causas de las disposiciones de la Constitución de 1917".

Observa en estas citas que no todos los preceptos constitucionales se aplicaron en cuanto se promulgó la constitución, y por supuesto, que el Estado mexicano inició el verdadero camino de la consolidación y del fortalecimiento, lo que provocó a pasos agigantados la modernidad.

1.3.2 El Artículo 123

No sólo a través del artículo 27 se ve la presencia de un nuevo Estado moderno y fuerte, sino que en el 123, que de este hecho no existía en la constitución de 1857 ni en el proyecto de Carranza, se "proporcionaría -al Estado- los elementos para fundar y consolidar un proyecto interclasista de conciliación, específicamente entre las que, con el tiempo, llegarían a ser las clases principales en la sociedad: los capitalistas y los proletarios".¹³

El Estado, adquiere fuerza por encima de los campesinos y de los trabajadores, garantizando a unos la existencia de propiedad privada y del lucro, y a otros del mejoramiento de su nivel económico. Los medios de control social del Estado se habían puesto en marcha, pues ya no sólo se ha hablado de la libertad de trabajo o del pleno consentimiento y justa retribución, como en la Constitución de 1857.

Arnaldo Córdova señala como el Estado asume un papel paternal y director así como conciliador de clases, al estructurarse el artículo 123 constitucional. De esta manera, vemos la importancia que tuvo el proyecto de Pastor Rouaix, que ciertamente beneficia al trabajador, pero también al nuevo Estado.

¹³ Córdova, A., op. Cit., p. 231

No cabe duda que, gracias al 123 constitucional, la lucha de clases se ha desarrollado en un ámbito de cierta tranquilidad, hasta lograr la paz social que tanto caracteriza al Estado mexicano.¹⁴

1.3.3 Los Artículos 3 y 130

Analicemos los artículos 3 y 130 constitucionales. El primero no sólo nos habla de la libertad, de la laicidad y gratuidad de la enseñanza primaria -superior y elemental-, sino que pretende orientar los ideales del pueblo, tornándolos homogéneos. *Como sabes*, Obregón consideró la educación como punto de partida para la reconstrucción nacional, pues es bien conocido de todos que un pueblo educado y culto tiene grandes posibilidades de mejorar sus niveles de vida, de participar de manera efectiva en la vida productiva del país y de exigir el cumplimiento de sus derechos sin olvidar sus obligaciones. Pero, ¿qué resulta mejor, *desde tu punto de vista*, un trabajador preparado, capacitado para trabajar y entender su entorno, o uno que carece de educación? Así, la educación pasó a ser un instrumento para la integración cultural del país. En el régimen obregonista las partidas más cuantiosas del presupuesto federal se canalizaron a la educación que, siendo constitucionalmente laica, tuvo entre otros, el propósito de desfanatizar.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* es, entonces, un pilar para el desarrollo de un Estado que se fortalece interna y externamente, al poder determinar y hacer valer las características y condiciones de la propiedad privada que, al suavizar la lucha de clases, genera una paz social indispensable para su cabal desarrollo; al posibilitar la unidad ideológica de las masas poblacionales, y, por supuesto, al evitar duplicidad en el ejercicio del poder limita y controla las influencia eclesiástica.

ACTIVIDAD DE REGULACIÓN

1. ¿Por qué la Constitución es la base ideológica del Estado mexicano?

¹⁴ Córdova, A.: La ideología de la Revolución Mexicana, pp.231-236.

1.4 EL RÉGIMEN CAUDILLISTA

Tal vez *has escuchado* hablar de los caudillos de la Revolución Mexicana, pero, ¿conoces realmente su importancia y trascendencia histórica? ¿Tendrá los mismos alcances un caudillo regional que uno nacional? Las condiciones político-militares de la revolución y posrevolución hicieron emerger unas figuras que tuvo un papel relevante en la formación del México moderno: el *caudillo*, que se caracterizó por establecer sus condiciones personales en el ejercicio del poder que ostentaba y que, por supuesto, no estaba de acuerdo con compartirlo. Durante esos períodos de caudillo luchó por eliminar unas estructuras económica, política y social de privilegios, y se instauraron nuevas instituciones orientadas hacia un cambio permanente en todas las esferas de la sociedad mexicana.

Se identifica al caudillo como aquel que tiene bajo su mando a un grupo de gente armada; su persona es más importante que las instituciones; tiene carisma, y lucha por conquistar y mantener el poder. Todo gira alrededor de él; su manera de comprender y de interpretar la problemática nacional es, por lo general, local y en algunos casos regional.

Los caudillos se distinguieron, de acuerdo con los límites del poder que ostentaron, en: *regionales* y *nacionales* cada uno de ellos, según su visión personal, estableció programas encaminados a beneficiar a la población y al ejército que creía en él y que lo mantenía en el poder.

Enumerar a los caudillos de esa época requeriría de una lista interminable; sin embargo, teniendo en cuenta las acciones militares y la influencia político-económica y social, estudiaremos a dos caudillos regionales y dos nacionales: Zapata y Villa, así como Carranza y Obregón, cuya semblanza *te permitirá* comprender el papel que jugó el caudillo durante el período de 1915 a 1928. *El caudillismo se caracterizó por el dominio político-militar aunado a proceso organizativo de las instituciones de nuestro país.*

La fuerza militar fue la protagonista de este período, pues los conflictos políticos se resolvían a través de la lucha armada; por esto, a lo largo y ancho del país surgieron líderes, caciques, hacendados y caudillos que organizaron grupos armados para buscar el poder.

El caudillo fue *eje rector*, pues detentaba el poder político-militar, siendo su ejército el elemento fundamental en este hecho; de acuerdo con su fuerza militar, prestigio y batallas ganadas ostenta un poder local, estatal, regional o nacional.

1.4.1 Caudillos Regionales

Emiliano Zapata

Zapata realizó una revolución local circunscrita a la región de Morelos y estados vecinos, bajo la bandera "Tierra y Libertad", la cual se tradujo en una gran movilización de las masas campesinas después que el programa Zapatista fue apoyado y respaldado en varias partes del país.

Caudillo y jefe del movimiento revolucionario del sur, Zapata realizó una lucha continua y permanente al lado de los campesinos que integraban su ejército, con la finalidad de obtener un pedazo de tierra para cultivar y, en consecuencia, el sustento necesario; esto fue lo que motivó y unió a los campesinos para generar un movimiento popular que tendría alcances a nivel nacional.

El estado de Morelos representaba con sus haciendas azucareras una gran fuerza económica: se calcula que éstas aportaban la tercera parte de la producción nacional. Además, los hacendados habían realizado grandes inversiones en la compra de maquinaria para modernizar sus ingenios.

Varios historiadores coinciden en que Zapata representa el ideal más noble de la Revolución, pues buscó el mejoramiento de los campesinos. Para ello, se rebeló primero contra Porfirio Díaz y, después, contra Francisco León de la Barra. Se unió a Madero para derrocar al dictador, aceptando el Plan de San Luis, que establecía las promesas, por lo que el caudillo del sur proclamó el Plan de Ayala y pasó a ser la figura central de la revolución campesina. Asesinado Madero, no aceptó ningún tipo de alianza con Victoriano Huerta ni se doblegó ante él, al contrario, lo desconoció y combatió. Más tarde, Carranza no satisfizo las demandas de tierra para los campesinos del sur, y Zapata continuó su lucha.

En el Plan de Ayala, Zapata planteó la necesidad de que todos los terrenos, montes y agua que hubieran sido usurpados por los hacendados deberían pasar a manos de sus legítimos dueños; que se pagara la tercera parte del valor de las tierras expropiadas y, a los terratenientes que se opusieran a estas medidas, se les expropiaran sus bienes.

Zapata no pretendió únicamente aniquilar la estructura económico-social y política existente, sino sustituirla por otra más justa y equilibrada como la que prevalecía antes del porfiriato; muestra de ello es la normatividad que elaboró y puso en práctica: tomó medidas en contra de los especuladores y acaparadores de mercancías, acuñó moneda y emitió papel moneda, multiplicó el número de escuelas, tomó medidas sobre sanidad y comunicaciones, y puso en movimiento los ingenios.

Francisco Villa

El caudillo de la división del Norte comulgó con la misma ideología agrarista de Zapata: luchar por conquistar tierras para su gente y, una vez terminada la revolución armada, tuvieran tierras para trabajar así como una vida más tranquila.

El villismo defendió la pequeña propiedad agraria considerándola de utilidad pública y planteó la indemnización justa a través del pago a largo plazo; por otro lado, consideró incompatible para la prosperidad y la paz del país la existencia de latifundios, por lo que debería fijarse un máximo de extensión de tierras teniendo en cuenta la densidad de la población, la calidad de las tierras y la cantidad de agua existente en manantiales.

Desde el principio, Villa efectuó un movimiento popular al que muchos campesinos, jornaleros, peones, rancheros y vaqueros que habían trabajado durante muchos años en las haciendas se unieron, exigiendo la división de éstas, situación que aglutinó y organizó a los hombres del norte. La división del Norte se caracterizó por una gran organización interna con disciplina y unidad militar, que le permitió a Villa alcanzar una gran presencia a nivel nacional.

El caudillo del norte apoyó la rebelión de Madero y desde el principio demostró sus grandes dotes militares que le permitieron conseguir grandes triunfos para la revolución. Por el asesinato de Madero y la usurpación del poder por parte de Victoriano Huerta, Villa desconoció a éste y apoyó al ejército constitucionalista, aceptó como jefe del movimiento revolucionario a Carranza y libró importantes batallas de las que salió triunfador; sin embargo, tuvo problemas con Carranza a tal grado que lo desconoció y enfrentó, fue derrotado en los campos de batalla por Obregón, y más tarde se retiró a la vida civil en la hacienda de Canutillo.

A finales de 1913 y principios de 1914 el caudillo del Norte se desempeñó como gobernador provisional de Chihuahua, demostrando su gran capacidad organizativa al restablecer el orden en su entidad; elaboró un decreto a través del cual condonó para el pueblo unas contribuciones atrasadas y abarató productos de primera necesidad; emitió papel moneda para darle mayor movimiento económico a Chihuahua; estableció la confiscación de las tierras y propiedades y señaló que el dinero procedente de la venta de tierras y propiedades se destinaría a las arcas del gobierno estatal, con lo cual se formó un fondo para pagar pensiones a las viudas y huérfanos de los soldados que murieron durante la Revolución.

Durante su gubernatura señaló la manera de distribuir las tierras confiscadas, las cuales se entregarían a sus nuevos dueños una vez concluida la Revolución; mientras tanto, las tierras serían administradas por una representación del estado. Al aplicarse este decreto, una parte de las haciendas confiscadas fueron controladas por jefes militares villistas, quienes entregaban parte de sus ganancias a su ejército.

Cuando dejó la gubernatura de Chihuahua al general Manuel Chao, se creó la comisión de administración general de confiscaciones del Estado, y gracias a estas se logró una mejora para los campesinos y para los Tarahumaras. Se expropiaron terrenos circundantes a los pueblos indígenas y se repartieron en pequeños lotes para beneficiar a los campesinos de las localidades correspondientes, se fijó como extensión máxima de los lotes 25 hectáreas y, además se dejó a los parcelarios el goce en común de los bosques, agostaderos y abrevaderos, lográndose de esta forma el desarrollo de una agricultura parcelaria. Se expropió también el agua procedente de manantiales y presas que se encontraban dentro de las fincas y que no ha aprovechaban los dueños, con la finalidad de impulsar la agricultura de la región.

¿Podrías identificar actualmente a algún caudillo regional? ¿Quién y dónde?

1.4.2 Caudillos Nacionales

Venustiano Carranza

Con el triunfo del ejército constitucionalista se inició un gobierno posrevolucionario, quedando al frente del mismo el caudillo que llevó a cabo la reestructuración del nuevo Estado mexicano.

Dentro del bloque de poder, fueron varias las fuerzas que buscaron acomodo y trataron de obtener el control político. Los terratenientes, el clero y la burguesía fueron marginados para dar paso a los diferentes grupos revolucionarios y a la nueva burocracia política, pero el caudillo detentó el poder absoluto y personal que le permitió el manejo político, de acuerdo con su visión y a las necesidades del momento.

Con la Constitución de 1917 se sentaron las bases del nuevo sistema político, económico y social del país. A través de este régimen jurídico el Estado cobró importancia de primer orden, pues tuvo la obligación de ser el rector de la actividad económica, de salvaguardar la soberanía nacional, de proteger a los grupos de menores ingresos y ser el benefactor social; para lograrlo se le confieren al Poder Ejecutivo grandes facultades, colocándolo en la cúspide del sistema político nacional.

Carranza hizo una larga y fructífera carrera política que le permitió tener una mayor visión de la problemática nacional. Fue diputado local, senador de la República, secretario de guerra y gobernador de Coahuila; por todo esto, Carranza tuvo gran capacidad para entender e interpretar la situación económica, política y social en que se encontraban nuestro país.

Una vez que llegó a la presidencia de la República logró ampliar sus alianzas reconociendo en primera instancia a los caudillos regionales. Adoptó en ocasiones actitudes paternalistas, al otorgar diferentes tipos de concesiones a los caudillos que tenían grupos armados y que representaban un peligro para su gobierno; sin embargo, aquellos que no aceptaron las reglas y convenios establecidos por él fueron atacados y eliminados. Carranza buscó el poder absoluto y personal para ejercerlo y hacerlo respetar.

Poco a poco fue limpiando el camino y eliminó a los caudillos independientes que no se alinearon al nuevo gobierno. De esta manera, *sentó las bases para crear un poder central fuerte y sólido, así como para estructurar el nuevo Estado.*

Para mantener el control político del país tuvo que solucionar las demandas del pueblo, para lo cual realizó y llevó a cabo varios proyectos de ley orientados a atender los problemas más apremiantes: educativos, diplomáticos, de producción, de regulación de comercio, etc., lo que le permitió reafirmar su *poder caudillista con pretensiones institucionalistas.*

El mérito de Carranza fue ser un buen concertador, pues logró unificar a los diferentes grupos revolucionarios, con lo cual obtuvo el reconocimiento de su gobierno por parte de un gran número de ellos. La Constitución de 1917 le permitió alcanzar una buena imagen, colocándolo en una posición ventajosa frente a sus enemigos políticos y militares.

Su gobierno se apegó en gran medida a los principios consagrados en la Constitución; sin embargo, las condiciones eran muy difíciles. Por un lado no se contaba con un aparato burocrático capacitado para sacar a flote los problemas que enfrentaba la administración pública, por lo que más de una vez se tuvo que improvisar y, por lo tanto, no se obtuvieron los mejores resultados; por otro, debía crear un nuevo ejército con base en las tropas revolucionarias, puesto que el ejército federal había sido disuelto de acuerdo con lo establecido en los tratados de Teoloyucan.

Para consolidar su gobierno Carranza restauró la paz interna; derrotó militarmente a Zapata y Villa, quienes se refugiaron en sus respectivas regiones manteniéndose armados y esperando cualquier oportunidad para enfrentarlo. Otro problema fue la falta de armas, pues la producción nacional era incipiente y, por consiguiente, se viajaba al exterior para obtenerlas.

El gobierno de Estados Unidos reconoció al gobierno de Carranza, condicionando dicha aceptación al buen comportamiento que se demostrara hacia el respeto y garantía de los intereses estadounidenses, sin embargo, las relaciones entre nuestro país y aquel país, se vieron empañadas por las acciones emprendidas por la división del Norte, cuando los villistas fusilaron a 17 estadounidenses que viajaban en un ferrocarril por territorio nacional, además de la incursión de Villa al pueblo de Columbus en el estado de Nuevo México significó una gran ofensa para los vecinos del norte, ya que por primera vez un extranjero invadía su territorio, por lo que el congreso de Estados Unidos autorizó el uso de la fuerza militar para castigar a los culpables. El presidente Thomas W. Wilson, no

declaró la guerra a México pero sí presionó a Carranza para que restableciera el orden y diera garantías a los ciudadanos y capitales estadounidenses asentados en nuestro país. Se llegó a un acuerdo para evitar futuras acciones similares que violaran la soberanía de ambas naciones; sin embargo, Wilson envió al general John J. Pershing con el propósito de castigar a Villa; ante tal acción, Carranza protestó enérgicamente. Después de algunos enfrentamientos, se llegó al acuerdo de retirar las tropas estadounidenses de nuestro país, sin haber castigado a Villa.

Hacia 1915 –además de la Ley de 6 de enero, que declara nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos -, Carranza ya había establecido un pacto con los obreros, propició su movilización en la formación de los batallones rojos como aliados a su causa; los síndicos proliferaron y poco a poco adquirieron fuerza para impulsar sus demandas; la movilización obrera contó con un gran apoyo, el de Obregón. Durante ese año se multiplicaron las huelgas en todo el país las cuales fueron resueltas favorablemente por el gobierno, quien comenzó a elaborar un conjunto de leyes relacionadas con las jornadas de trabajo y el salario mínimo. Al siguiente año, las relaciones entre gobierno y obreros se deterioraron a tal grado que, por órdenes de Carranza, se disolvieron los batallones rojos, se cerró la Casa del Obrero Mundial, se desconoció el derecho a huelga, se reprimió a los trabajadores electricistas, maestros y petroleros en el Distrito Federal, con la justificación de que los obreros no entendían el papel que debían desempeñar, ya que rebasaban los límites establecidos por el gobierno. En 1918 Carranza convocó a un congreso obrero con objeto de confederar a los diferentes sindicatos dentro de una organización central, esto dio paso a la creación de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) la cual afilió a siete mil trabajadores -no hay que olvidar, aquí, la importancia del artículo 123 constitucional que garantiza los derechos de los obreros. Las acciones efectuadas en contra de los obreros fueron una medida para controlar a los trabajadores.

En cuanto a los campesinos, se les amparó a través del artículo 27 constitucional con el cual se abolía el latifundio. Durante el gobierno carrancista sólo se repartieron 172 997 hectáreas de tierra, sin llegar a tocar las grandes haciendas; esto se debió, entre otras cosas, a que para poder realizar una expropiación de tierras, se tenía que indemnizar previamente, pero en ese momento se carecía de recursos financieros para hacerlo. Tal parece que Carranza no estuvo de acuerdo con la colectivización de la tierra, sino más bien se inclinó por la pequeña propiedad; sin embargo, llegó a autorizar la colectivización en algunos lugares donde había conflictos.

Al término de su régimen presidencial, Carranza pretendió imponer al ingeniero Ignacio Bonilla para relevarlo en su mandato, por ser persona de su total confianza, pues seguiría su política y sus programas, quedando de manifiesto su deseo de influir sobre un candidato sumiso, manejable y dependiente de su apoyo. Entonces, los carrancistas llevaron a cabo una campaña impositiva que contó con grandes recursos financieros y todo tipo de facilidades, obstaculizando las actividades realizadas por los candidatos independientes, especialmente las de Obregón, quien realizó una campaña civilista, aunada a la presencia de varios rebeldes que estaban dispuestos a luchar contra Carranza, quien pierde la vida durante la *revuelta de Agua Prieta*. Tomó entonces el poder el grupo sonoreense integrado por *Obregón, Calles y De la Huerta*. Concluye así una etapa de nuestra historia y se inicia otra en la que la figura central sería Álvaro Obregón.

Álvaro Obregón

Obregón, considerado como el último caudillo de la revolución mexicana, gozó de gran prestigio y de carisma a nivel nacional y tuvo una brillante trayectoria revolucionaria destacándose como un gran estratega militar, lo que le sirvió para escenificar importantes y decisivas batallas como la que le ganó a Villa.

Al verse relegado a segundo término por parte de Carranza, se rebeló y autopostuló como candidato independiente en las elecciones presidenciales, recibió el apoyo inmediato de una parte del ejército, de varios caudillos y del pueblo en general. Tiempo después el ingeniero Bonilla se retiró de los comicios, quedando únicamente como oponente de Obregón, Alfredo Robles Domínguez. Como candidato presidencial recorrió gran parte del territorio nacional, haciendo una gira electoral que, por sus características, fue la segunda en importancia del siglo XX en nuestro país.

Obregón enfrentó problemas muy serios que pusieron en peligro la estabilidad de su gobierno; por ejemplo, la rebelión delahuertista, en la que el caudillo se hizo cargo personalmente de la defensa militar, apoyado por varios militares. Dicha rebelión tuvo gran importancia porque se sumó a De la Huerta un impresionante número de militares pues llegaron a contar alrededor de 56 mil, frente a poco más de 44 mil soldados leales a Obregón; sin embargo, gracias a su sagacidad, conocimiento militar, arrojo y decisión logró salir triunfante. Cabe señalar aquí que algunos factores a su favor fueron la venta de armas y municiones por parte de Estados Unidos, y el servicio telegráfico, que le proporcionó valiosa información sobre las posiciones rebeldes. Como resultado de este triunfo se afianzó en el poder oficial el caudillo por excelencia, a la vez que desaparecían de la escena política un sinnúmero de caudillos regionales.

Obregón tenía los rasgos típicos de *caudillo*: la imagen de un general victorioso, además de un gran prestigio a nivel nacional; sin embargo, fue duramente criticado por la prensa por haberse autopostulado como candidato presidencial, dejando un lado a los partidos políticos que, conforme transcurría la campaña electoral, recuperaron terreno y fuerza.

Durante esta etapa, en algunas entidades del país crecieron y se fortalecieron ciertos partidos estatales y regionales, destacando dos de ellos por tener principios socialistas; otros a nivel nacional como el Partido Laborista (considerado apéndice político de la CROM), el Partido Nacional Agrario y el Partido Cooperativista. La existencia de estos partidos fue efímera; sin embargo, resulta importante conocer cuál fue el comportamiento de los caudillos ante la existencia de estas instituciones necesarias para el sistema político democrático.

Los apoyos tanto militar como de los sectores populares fueron decisivos en el triunfo electoral de Obregón, destacándose la movilización de la CROM, del Partido Laborista y líderes agraristas, acciones que se tradujeron en un nuevo camino por transitar con la presencia de otros factores reales de poder. El caudillo se fue abriendo paso para alcanzar una estabilidad política y destacó sus cualidades personales a través de las cuales legitimó su gobierno.

El caudillo sonoreense legisló la dotación y restitución de tierras ejidales, el aprovechamiento de las tierras baldías para beneficio de los campesinos, creó la Procuraduría de Pueblos; autorizó la distribución de armas para que los campesinos se defendieran de las guardias blancas que servían a los hacendados y distribuyó a los campesinos un mayor número de hectáreas que las repartidas por Carranza. En cuanto a su política laborista, fortaleció su relación con el líder de la CROM, Luis N. Morones; favoreció a los obreros organizados, otorgando a sus dirigentes puestos dentro del gobierno. Durante esta etapa hubo un número elevado de huelgas; sin embargo, cuando el caudillo consideró necesario meter en cintura a los obreros, no dudó en emplear la fuerza, muestra de ello fue la fuerte represión a los huelguistas tranviarios, en el Distrito Federal en 1923. En términos generales, durante el obregonismo, se apoyó y defendió el artículo 123 constitucional y las organizaciones sindicales.

Obregón emprendió obras de infraestructura con los pocos recursos financieros disponibles en el país, inició la reparación de las vías férreas, así como de caminos vecinales y carreteras y obras de riego. En materia educativa impulsó un plan de instrucción que abarcó tanto las zonas rurales como urbanas; por otro lado, promovió la creación de organizaciones sindicales, campesinas, patronales y partidos políticos, estimuló la actividad de la confederación de cámaras nacionales de comercio e industria, fundó un banco de emisión, y creó la Secretaría de Educación Pública. De esta forma se construyeron los cimientos de un *nuevo Estado moderno*.

1.4.3 CONFLICTOS REGIONALES

México, como sabes, fue un país con profundas diferencias de todo tipo, que se agudizaban por la carencia de un sistema nacional de vías de comunicación, difícil de integrar por problemas tales como la falta de recursos, características geográficas del territorio, etc. En este sentido, *la Revolución permitió a los mexicanos de las diferentes regiones del país conocerse y conocer también lo que era el norte, el sur y la ciudad de México*. Las entidades del norte estaban más desarrolladas que las del sur y sureste – que prácticamente estaba incomunicado con el resto del país–, y el centro donde se ubicaba la capital, que representaba un desarrollo de cierta importancia.

El gran adelanto de los estados norteros se debía, entre otras cosas, a la cercanía con Estados Unidos, a la forma como operaba la distribución de la tierra, así como a la diversificación de su agricultura que cultivaba productos como el algodón. Estos elementos influyeron para que los mexicanos del norte tuvieran una cultura distinta, con mucha influencia pragmática, lo cual determinó que su injerencia en la Revolución Mexicana fuera contundente.

En cambio en los estados del sur la situación de atraso era notoria por la forma como se llevaba a cabo el latifundismo y el sistema de haciendas. En el Estado de Morelos, donde surgió el zapatismo, la producción agrícola fue de monocultivo, pues se cultivaba principalmente caña de azúcar (ingenios, trapiches) y por lo tanto, el número de peones acasillados era considerable.

En Yucatán, la llamada *casta divina* de los grandes henequeneros dominaba la situación totalmente; el aislamiento que mantenía frente al resto del país propició el caciquismo; por ejemplo, el que ejerció Olegario Molina. El gobernador carrancista, Salvador Alvarado, a principios de los años veinte trató de llevar a cabo un proyecto de tipo socialista para mejorar las condiciones paupérrimas del pueblo de Yucatán; Carrillo Puerto organizó el Partido Socialista del sureste con el mismo fin, pero con resultados negativos por las presiones de la burguesía que predominaba en el resto del país. Es obvio que esta región no estaba industrializada.

ACTIVIDAD DE REGULACIÓN

1. Investiga las características físicas de México mediante ejercicios de identificación de superficie, límites, orografía, hidrografía, división política y geoeconómica. Después, explica si el territorio mexicano es homogéneo, si posee los mismos recursos naturales y humanos, y si ello - sin caer en el determinismo geográfico - tiene algo que ver con los conflictos regionales y con la visión política y socioeconómica de los caudillos de ese mismo orden, es decir, regionales.

(Se recomienda el uso de un mapa de la República Mexicana).

2. Enumera las acciones de cada uno de los cuatro caudillos estudiados, que contribuyeron a desarrollar la estructura capitalista del país.

Puedes hacer uso de tus conocimientos de Historia, mucha imaginación y, ante todo, razonamiento.

1.5 FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN

¿Qué es institución? ¿Qué es institucionalización? ¿Cuál es su relación con el presidencialismo, el centralismo, el Estado moderno y la Revolución? La sociedad en que vivimos está conformada por diversas instituciones y la institucionalización es indiscutible, en tanto representa el dominio de las leyes sobre los hombres, lo que da paso a la formalización del presidencialismo caracterizado por la supremacía del poder ejecutivo ante el legislativo y el judicial.

La bandera enarbolada por los revolucionarios y más tarde plasmada en la Constitución de 1917, fue el "*Sufragio efectivo, no reelección*"; sin embargo, cuando se llevó a cabo la modificación constitucional para dar paso a una posible reelección de Obregón, dejando pasar un período presidencial, quedó demostrado el poder personal de este último caudillo de la Revolución Mexicana.

La vía del proceso electoral para alcanzar la presidencia de la República se consolidó poco a poco para dar el tránsito del poder en forma pacífica, lo que posibilitó los cambios necesarios para reordenar la actividad económica, impulsar la de infraestructura, crear las instituciones políticas actuales, promover los programas de educación, salud y vivienda, lo cual permitió el control político del país.

Cuando Álvaro Obregón se encontraba a un año de concluir su período presidencial, se dio la lucha por este poder, presentándose a dicha contienda un gran número de aspirantes: las organizaciones obregonistas apoyaron a Plutarco Elías Calles, los cooperativistas postularon a Adolfo De la Huerta, los villistas se inclinaban por Raúl Madero, y el Partido Socialista del Sureste por Salvador Alvarado; a su vez, Antonio Villarreal fue apoyado por los agraristas. Como se aprecia, se dio gran efervescencia política marcada por diferentes grupos que apoyaban a sus candidatos para alcanzar la *silla presidencial*.

Dentro de su trayectoria política Calles desempeñó diferentes cargos públicos de primer nivel: fue secretario de Industria y Comercio durante el régimen presidencial de Carranza, primer secretario de Guerra y luego de Gobernación con Álvaro Obregón. Esto le permitió, por un lado, entrar en contacto directo con las fuerzas armadas del país, con los líderes sindicales, caciques, dirigentes de partidos políticos, etc. y, por otro, tener una visión general de la situación política, económica y social del país en ese momento.

Calles enfrentó a un fuerte contrincante, De la Huerta, también con gran trayectoria política pues fue gobernador de Sonora, presidente interino y secretario de Hacienda en el régimen presidencial de Obregón. De la Huerta, al darse cuenta de que no tenía el apoyo de Obregón para su candidatura a la presidencia de la República, renunció a la Secretaría de Hacienda en septiembre de 1923, fue postulado por el Partido Cooperativista para la lucha electoral. A su candidatura se unieron diferentes grupos antiobregonistas como el Partido Católico Nacional, agrupaciones porfiristas, el Partido Mayoritario Rojo, así como una fracción de la Confederación General de Trabajadores.

Por otro lado, la candidatura de Calles fue respaldada por los Partidos Agrarista, Laborista, Socialista del Sureste así como por los ferrocarrileros. Desde un principio Calles estrechó una fuerte alianza con los obreros organizados y la CROM, declarándose laborista y defensor de la clase trabajadora. Propuso, en primera instancia, se fortalecimiento de su gobierno, el reparto agrario y la protección a las clases más pobres del país.

El Partido Liberal Constitucionalista lanzó la candidatura del general Antonio Villarreal; a su vez, el Partido Nacional de la Clase Media lanzó la candidatura del general Ángel Flores. De la Huerta inició su campaña electoral enfrentando un gran número de obstáculos por parte del gobierno de Obregón, quien bloqueó y sabotó su campaña. En la Cámara de Diputados, la lucha se tornaba cada vez más difícil y más sangrienta entre delahuertistas y obregonistas, a tal grado que varias sesiones terminaron en tiroteo. El bloque obregonista de la Cámara de Diputados solicitó la presencia de Adolfo De la Huerta para aclarar el manejo del erario mientras estuvo al frente de la Secretaría de Hacienda. Este se presentó el 19 de noviembre de 1923 y demostró que eran falsas las acusaciones; dejó entrever que existía un trasfondo político y aprovechó la tribuna cameral para atacar directamente a Obregón y a su candidato Calles.

Ante los atentados, amenazas y amagos que sufrió De la Huerta, decidió tomar el camino de la lucha armada para conquistar la presidencia de la República. Se dirigió a Veracruz donde se rebeló en contra del gobierno de Obregón y denunció el preparado fraude electoral; declaró su compromiso para fomentar la educación y reglamentar el artículo 123 constitucional, y estableció que debía darse seguridad a la inversión extranjera con la finalidad de atraerla al país.

Lo más sorprendente fue que De la Huerta llegó a contar con las dos terceras partes del ejército, lo que, aparentemente, le daba cierta ventaja frente a los obregonistas. Entonces suspendió el proceso electoral y el presidente y su candidato se pusieron al frente del ejército para combatir a los rebeldes, derrotando a De la Huerta que abandonó el país en marzo de 1924. Como resultado de esta batalla murieron las dos terceras partes de los jefes revolucionarios; concluida la rebelión, se reanudó la campaña electoral con los candidatos a la presidencia, Calles y el general Ángel Flores. Calles ganó por un amplio margen las elecciones de julio de 1924.

Fueron muchos los problemas que Calles enfrentó durante su gestión presidencial; en la primera mitad se manifestó la influencia de Obregón quien, aunque retirado de la política, desde su rancho de Sonora, siempre estuvo en contacto con sus seguidores y amigos que lo consideraban el *caudillo de la revolución*. Lo consultaban gobernadores, jefes militares, senadores, diputados, etc., lo que le permitió estar al tanto de lo que sucedía en nuestro país. La segunda mitad de la gestión presidencial de Calles fue más difícil, pues Obregón decidió participar en la búsqueda de la reelección. Para lograr dicho propósito fue necesario modificar la Constitución, lo cual abrió las puertas a Obregón para su posible reelección presidencial, dejando pasar un período. Calles, que no estaba de acuerdo con la reelección, se sumó hábilmente a Obregón, para sortear la situación y librar este gran obstáculo.

Calles llegó a la presidencia bajo circunstancias diferentes a sus antecesores posrevolucionarios, pues recibió un gobierno fuerte y con una tendencia hacia la reconstrucción del país. Se debe puntualizar que dentro de su gabinete existían grandes conflictos y diferencias políticas, lo que ponía en peligro la estabilidad interna de éste; sin embargo, logró captar tal situación e intervino para concertar con ellos y, a la postre, mantener la unidad. Por otro lado, enfrentó al *movimiento cristero*, así como las presiones por cuenta de los caciques, que querían seguir siendo los dueños absolutos de su región y no aceptaban del todo el *poder del centro*. La habilidad para enfrentar y buscar soluciones a la problemática existente lo llevó a efectuar alianzas con los diferentes líderes, caciques y jefes militares, destacando la relacionada con el líder de la CROM, Luis N. Morones, quien de hecho jugó un papel importante en su gobierno al ocupar la Secretaría de Comercio.

Como Calles no era un militar que pudiera respaldar el ejercicio de su poder a través de un imán carismático tuvo que implantar una estrategia distinta: se basó en sus habilidades políticas y capacidad organizativa, así como en su papel conciliador frente a las diferentes fuerzas políticas y económicas, lo que permitió orientar sus esfuerzos para *legitimar las instituciones*, las cuales le sirvieron como base de apoyo a sus gestiones.

La institucionalización se gestó durante el ejercicio del poder basado en la institución y no en la persona, es decir, que el centro donde emana y se fundamenta el poder es la institución.

Para el desarrollo del presidencialismo era necesario que se terminaran las luchas fratricidas en busca de la presidencia de la República, lo que muchas vidas y dinero le estaba costando al país; por esto se necesitaba la opción de otro camino en la elección del presidente, a través de una transición tranquila sin más derramamiento de sangre, para lo cual era indispensable fortalecer los mecanismos del proceso electoral.

Al término de su gestión, Calles no se retiró de la política y siguió jugando un papel de primer orden a nivel nacional. En 1929 promovió la creación del *Partido Nacional Revolucionario (PNR)*, el cual se convierte poco a poco en la piedra angular del sistema político mexicano.

El objetivo de este Partido por fortalecer la institucionalización y permitir la transición de la banda presidencial de una manera pacífica y no por medio de las armas, además de afianzar la centralización del poder federal lo cual fortalecería al Estado mexicano. Por lo tanto, la tarea inmediata fue la aceptación y el funcionamiento del partido frente al ejército, que en ese momento representaba la institución política más fuerte. Esto se logró, entre otras razones, por la desaparición de la escena política del último caudillo de la revolución, y por el arreglo entre el Estado y la Iglesia para dar fin a la guerra cristera.

Durante su período presidencial, Calles sentó las bases para impulsar la actividad económica, así, el PIB total creció durante los dos primeros años al igual que la agricultura y las manufacturas, por lo que se incrementaron las exportaciones de metales preciosos y productos agrícolas; sin embargo, descendió la producción petrolera. Se incrementaron las inversiones públicas al igual que las privadas, estas últimas atraídas por las altas expectativas de ganancia; en 1927 las condiciones cambiaron de manera desfavorable al experimentarse una *contracción en la actividad económica* como resultado, entre otras cosas, de la reducción de inversiones públicas, la baja en la disposición de créditos, así como la disminución de las exportaciones. Cabe mencionar que uno de los renglones de mayor captación de ingresos públicos fue el relacionado con las importaciones y exportaciones.

Se dio prioridad a la construcción de carreteras, caminos vecinales, presas y sistemas de irrigación, para lo cual se creó la *Comisión Nacional de Caminos* y la *Comisión Nacional de Irrigación*, con lo que se impuso la actividad económica. En lo que se refiere al campo, se creó el *Banco Nacional de Crédito Agrícola*, el cual se encargaría de financiar la actividad agrícola y ganadera del país; se rehabilitaron las vías férreas que fueron destruidas durante la lucha armada y para darle orden al sistema crediticio del país, se creó el *Banco de México*. En 1925 se crearon mecanismos para que el ejército se convirtiera en una institución profesional; se sentaron las bases para la consolidación de las organizaciones obreras y agrarias; se establecieron escuelas agrícolas, rurales, la *Casa del Estudiante Indígena*, además de un sistema escolar a nivel nacional.

Para la realización de sus programas, Calles recibió apoyo tanto de trabajadores sindicalizados y campesinos, como de banqueros, industriales y comerciantes, quienes tuvieron confianza en el gobierno; esto permitió sentar las bases del aparato productivo. Se destacó además, como anticlerical, y favoreció el capital extranjero para atraerlo al país finalmente, buscó acercarse y establecer relaciones más cordiales con el vecino país del norte.

1.5.1 Hacia un Estado Moderno

La Revolución Mexicana diseñó, en el aspecto político, el modelo de Estado mexicano que se requería para la aplicación de sus logros. Recordemos que ésta fue una de las principales metas que se trataban de alcanzar en el siglo XIX, cuando México se emancipó políticamente del dominio de España, esto es, crear un *Estado fuerte*.

Durante los 30 años de dictadura de Porfirio Díaz, se consiguió la creación del Estado mexicano fuerte y respetable, pero con los cambios que se pusieron en marcha como consecuencia del movimiento armado, hubo que rediseñarlo y modernizarlo aunque, a fin de cuentas, estaría al servicio de la clase dominante. Cabe señalar que el concepto de *Estado* puede definirse como *producto de una voluntad colectiva, de la voluntad colectiva de los grupos de poder*; entonces, el Estado mexicano, debidamente fortalecido está en condiciones de proteger los intereses de la clase minoritaria que detenta el poder económico y político.

1.5.2 Centralismo

Desde luego, la Revolución Mexicana no rompió ni con mucho el viejo modelo centralista que ha prevalecido en México, al contrario, lo fortaleció y consolidó. Esto se afirma por el hecho de que *las grandes decisiones se toman en el centro*, en la capital del país, que siempre ha sido punto de referencia en todos los sentidos y de donde fluyen las directrices que van a delinear las estrategias de la vida nacional.

El centralismo se empezó a agudizar con el maderismo y se acentuó con el triunfo del carrancismo y, sobre todo, con la aplicación de la Constitución de 1917, de tal suerte que Carranza se convirtió en el gran *factotum* en ese momento histórico de la Revolución Mexicana. Carranza no se hizo llamar el caudillo por excelencia, sino simplemente el primer jefe constitucionalista, y trató de imponer a su sucesor, un civil - Ignacio Bonilla -, como ya se dijo.

Esto dio lugar al descontento de otro grupo político fuerte, encabezado por Obregón, Calles y De la Huerta, llamado *trilogía sonorensis*, que esgrimiendo el Plan De Agua Prieta desconoció a Carranza y organizó una revuelta que trajo como consecuencia el derrocamiento del carrancismo y la entronización del Grupo Sonora.

Con la llegada al poder de ese grupo se fortaleció la fase del caudillismo, es decir, del caudillo por excelencia representado en la figura carismática del general Obregón, vencedor en el campo de batalla de otra facción muy importante como fue el villismo.

1.5.3 Presidencialismo

La carrera del caudillo alcanzó su culminación con la llegada de éste a la presidencia de la República, y el reconocimiento de su gobierno por parte de Estados Unidos, después de los acuerdos de Bucareli. Los tres principales integrantes del Grupo Sonora se fueron sucediendo en el poder, sin embargo, De la Huerta sólo duró unos cuantos meses, pues su única misión fue la de controlar a las facciones militares, entre ellas a la de Villa, para que el régimen revolucionario y el propio Estado pudieran consolidar y proceder a la reorganización del país en todos sus aspectos.

Como ya se dijo, Obregón sucedió a De la Huerta, le siguió Calles, desplazando a De la Huerta, provocando un movimiento armado que dio origen a nuevos brotes que afectaban a la reorganización del país, antes de ser controlado por el gobierno.

Un punto crucial en la vida política de México -propiciado por la gran popularidad, arraigo, sensibilidad política y poder, que acumuló Obregón como caudillo- originó uno de los aspectos más controvertidos de la historia contemporánea de nuestro país. Si se tiene en cuenta que la principal bandera de la Revolución fue la de no reelección, la reforma del 83 constitucional -en el sentido de que un presidente podía volver a serlo, pasado un período- representaba una incongruencia.

Es importante considerar que la presencia del caudillaje en esa época se debe a la existencia de muchos generales con o sin mando de tropas, del clero, de caciques locales y a la proliferación de muchos partidos políticos, así como de empresas con inversiones extranjeras, es decir, no había una unificación real de la familia revolucionaria. En fin, ya sabemos cómo terminó el intento de reelección del caudillo. La Bombilla, en San Ángel, Distrito Federal, fue el testimonio tangible de que ese intento de reversión hacia una situación opuesta al devenir histórico del pueblo mexicano, era prácticamente imposible. Sin embargo, se dio un fenómeno político muy peculiar, Calles quedó como cabeza visible del poder, pero ya no intentó reelegirse, sino que estableció una modalidad: se convirtió en "*el poder tras el trono*", y se hizo llamar "*jefe máximo de la Revolución*". Se inició bajo estas circunstancias la etapa del *maximato*, 1928 a 1934.

La acción principal de Calles como *jefe máximo* -creador además de un partido político único, preponderante a la dispersa y controvertida familia revolucionaria, el PNR, antecedente directo del actual PRI- fue la de propiciar las presidencias de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez, y del mismo Lázaro Cárdenas, quien una vez en el ejercicio del poder, lo desterró violentamente del país. Con este hecho termina de tajo la etapa del maximato y principia lo que los politólogos denominan *presidencialismo*, que tiene características muy complejas, pero efectivas, que han permitido la consolidación del régimen, la estabilidad política - y la presencia del partido político en el poder, cuestión muy debatida a inicios del siglo XXI.

1.5.4 Institucionalización y Revolución

En el esquema del México contemporáneo destacan cuestiones complejas como son la institucionalización y la revolución, aspectos difíciles , no sólo de analizar, sino también necesarios para llegar a una conclusión objetiva y comprensible de ellos.

Como consecuencia de su difícil proceso histórico y para convertirse en un país independiente, alcanzar estabilidad política y paz social, México se ha caracterizado por la vigencia de un modelo en el que las grandes decisiones las toman los grupos en el poder, ya que en realidad lo que funciona es un arquetipo centralista. Entonces, para que nuestro país llegara a convertirse en un país de instituciones debería, primeramente, tener un gobierno federal en donde los tres poderes bien diferenciados funcionarían de manera autónoma pero mancomunada, y que los estados actuarán en la misma forma, ya que la Constitución señala estas estrategias y, en especial, da las bases para que el municipio, que es el sustento de la organización política del país, sea un organismo libre y promotor de la actividad económica.

El proyecto carrancista marcaba algunos lineamientos para alcanzar la *institucionalización*, cuando trata de poner en práctica artículos constitucionales como es el 27, frente a la industria del petróleo concesionada a extranjeros, proceso que queda marginado por la revuelta de Agua Prieta y la del Grupo Sonora en el poder, así como por los acontecimientos de la década de los años veinte.

Calles –el artífice de la institucionalización-, insistió en la necesidad de un México de instituciones, por esto, cuando era el Jefe Máximo de la Revolución creó el Partido Nacional Revolucionario, que aglutinaría a todos los elementos dispersos de la familia revolucionaria, aunque las condiciones del país fueran adversas; sin embargo, el PNR propició la reunión de caudillos, y, posteriormente con Lázaro Cárdenas, el presidencialismo. De esta manera, la Revolución Mexicana no tuvo el empuje necesario para lograr la institucionalización del país, pero sí logro institucionalizarse ella misma, para que el país no viviera en una constante anarquía.

1.5.5 Consolidación del Poder

Dentro de esa problemática se encontraba la consolidación del poder, esto es, la construcción de un Estado que tuviera los elementos adecuados para llevar a cabo los cambios estructurales requeridos que condujeran al país hacia la integración de un modelo de tipo capitalista; por consiguiente, el Estado mexicano, estaría al servicio de la clase social dominante.

Durante el proceso de la Revolución Mexicana (1910-1917) se manejaron varios proyectos que, según las distintas facciones, deberían ser los más adecuados para la consolidación del Estado Mexicano. *Éstos eran avalados por postulados que modificarían la estructura económica, política y social del país.*

Los proyectos políticos en cuestión fueron, en principio, el maderista, cuyas características hemos señalado antes; el carrancista, que se apoyó en la Constitución Liberal de 1857 debidamente reformada, y el de la Convención de Aguascalientes, apoyado por las facciones villistas y zapatistas, y en el cual se sentía la necesidad de resolver cabalmente el problema de la tierra, es decir, estaban aquí incluidos los grandes reclamos.

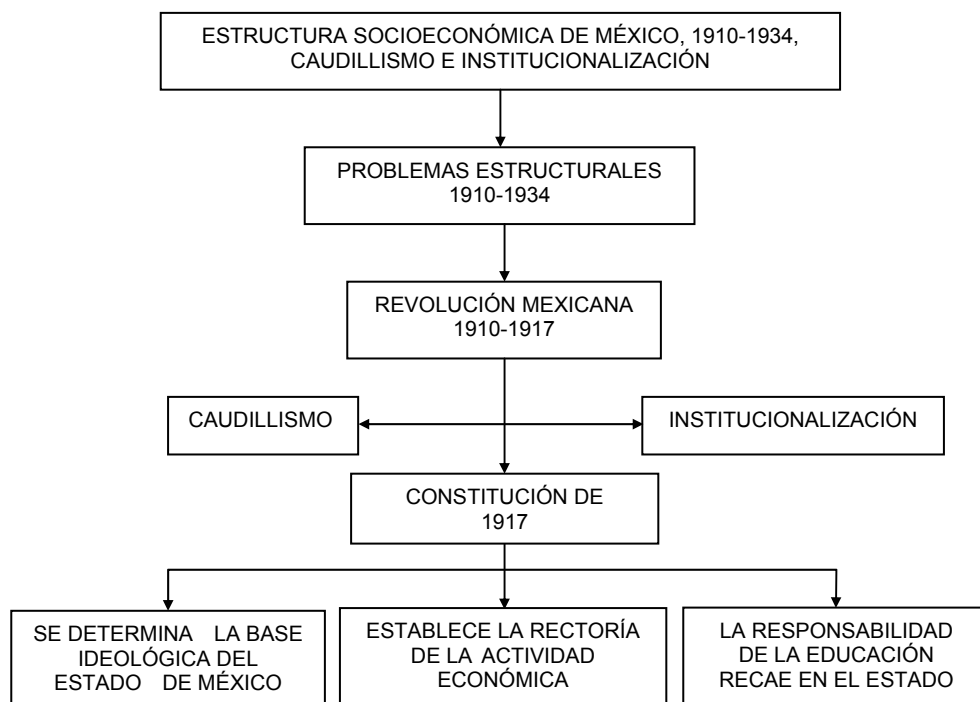
Sabes ahora que el proyecto que se puso en práctica en aquellos tiempos fue el carrancista, con algunos toques del ala jacobina del Congreso Constituyente. Pero debido a una discrepancia en lo que podía ser lucha de facciones, de intereses, o de clase, se disgregó de la facción carrancista el llamado Grupo Sonora que, promulgando el Plan de Agua Prieta, llevó a cabo una revuelta contra Carranza y triunfó sobre este, accediendo al poder. Así, en la década de los años veinte del siglo XX se estableció el nuevo modelo del Estado mexicano, fuerte y consolidado, que desembocaría en el caudillismo, el maximato y el presidencialismo, con lo que tenemos un período de cambios en la estructura política que complementó la estructura capitalista de México.

ACTIVIDAD DE REGULACIÓN

1. Elabora un cuadro con las principales características de cada uno de los cinco puntos tratados en esta última parte, ejemplificando con un caso particular del México en el que vives.

	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS
ESTADO MODERNO		
CENTRALISMO		
PRESIDENCIALISMO		
INSTITUCIONALIZACIÓN Y REVOLUCIÓN		
CONSOLIDACIÓN DEL PODER		

RECAPITULACIÓN



Esperamos que hayas logrado una buena comprensión del tema con la información que te hemos dado; para consolidarlo te pedimos que expliques este cuadro.

ACTIVIDADES INTEGRALES

1. ¿Cuáles son las implicaciones del caudillismo en la conformación del sistema político actual?

2. Aplica la relación que existe entre inestabilidad política y vacío de poder.

3. ¿Por qué se habla del caudillismo como una etapa de transición?

4. ¿Cómo se llevó a cabo la reconstrucción nacional después de la Revolución?

5. ¿Por qué se considera a Calles como el artífice de la institucionalización?

6. ¿De qué manera se dieron las bases para la conformación de un gobierno presidencial fuerte?

7. ¿Cuales son las características del Estado moderno?

AUTOEVALUACIÓN

Para que tus respuestas sean válidas, debes considerar la siguiente información

1. Después de conocer los aspectos generales de la etapa caudillista, es necesario para concluir tengas en cuenta algunos puntos:
 - a) Los acontecimientos que se suscitaron, influidos por la fuerza de los actores de este proceso histórico, configuraron un pan nuestro país en ese momento y sentaron las bases del actual período.
 - b) La Constitución de 1917 determinó la estructura y funcionamiento del Estado mexicano, encuadrándolo como un país con una economía de fuerte participación estatal y privada, y con un régimen presidencialista
 - c) Esta etapa se caracteriza por grandes cambios de tipo económico, político, social y cultural. Se define por su intento de vencer las barreras del subdesarrollo y a pesar de sus limitaciones inicia una etapa de modernización.
2. La inestabilidad política generó un vacío de poder, entre otras cosas por la lucha continua y recíproca de los diferentes caudillos que buscaban el control político-militar del país, la cual representa las aspiraciones de la transformación de un Estado sustentado en la injusticia y en los privilegios para unos cuantos. Asimismo, la semidestrucción de la incipiente infraestructura económica que venía limitando el desarrollo económico del país; el abandono parcial de las actividades productivas, que como resultado de la lucha armada provocó la disminución de alimentos a la población; el alto índice de analfabetismo y la preocupación constante de mantener inviolable la soberanía nacional ante las presiones extranjeras (principalmente de Estados Unidos) restringieron las perspectivas del progreso.
3. Durante el caudillismo se dio una etapa de transición porque se destruyeron las instituciones que funcionaban hasta antes de la Revolución Mexicana, sustituidas poco a poco por otras para establecer un nuevo Estado orientado a iniciar el proceso de la institucionalización del poder.

4. La reconstrucción nacional se llevó a cabo bajo las directrices de distintos caudillos, que si bien las más veces improvisaron soluciones a las demandas insatisfechas de la población, también elaboraron y llevaron adelante diferentes tipos de proyectos que sirvieron de base a la actividad económica, política y social del país. Tal es el caso de la elaboración de la Constitución de 1917, con la cual se llevaron adelante planes educativos, impulso de la infraestructura, promoción de la actividad económica y búsqueda de la pacificación, todo esto a nivel nacional. Además se dieron los primeros pasos para la profesionalización del ejército y se mantuvieron los lazos de amistad con el vecino país del norte.
5. Se considera Calles como el artífice del fortalecimiento de la institucionalización porque, una vez que relevó en la silla presidencial al último caudillo de la Revolución. Aunque sin el carisma que caracterizó a su antecesor, buscó otro camino para mantener el control político de nuestro país y, para ello, organizó, fortaleció, y concertó con la dirigencia sindical de la CROM y negoció con los caudillos regionales, líderes agraristas, jefes militares y burguesía nacional, lo que le permitió contar con su apoyo y, de esta manera, acrecentar el ejercicio de su poder presidencial.
6. Durante este período se sentaron las bases para un gobierno presidencial fuerte; Calles buscó pacificar el país y enfrentar el fanatismo religioso. Con la muerte de Obregón, Calles pasó a ser la figura central de la política nacional; con el surgimiento del PNR la institucionalización se fortaleció al crearse un mecanismo de transmisión del poder presidencial en forma pacífica.
7. Las características del Nuevo Estado Mexicano son las continuas transformaciones experimentadas; asentamiento de un marco legal; apertura al pacto social; búsqueda de la modernidad y gestación de un monopolio político a través de un partido dominante.

CAPÍTULO 2

PRINCIPALES REFORMAS DURANTE EL CARDENISMO

2.1 LA DEPRESIÓN DE 1929 Y SU IMPACTO EN LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO

2.1.1 Antecedentes

2.1.2 El Estado Planificador

2.1.3 Estado Interventor

2.1.4 El Estado Corporativo: Los Diferentes Sectores

2.1.5 El Estado Benefactor o Social, El Reformismo

2.1.6 El Estado Nacionalizador

PROPÓSITO

Qué aprenderás

Mediante el estudio de este capítulo comprenderás los cambios o reformas que se hicieron durante el cardenismo en la sociedad mexicana.

Cómo lo lograrás

Aplicando los conocimientos adquiridos en el fascículo 1 y capítulo 1 de ésta misma asignatura, los que te permitirán analizar las causas que propiciaron que el Estado asumiera una función sustancial para garantizar la estabilidad política y social, y así lograr la industrialización

Para qué te va a servir

Para explicar este proceso histórico y comprender los cambios que se presentan en la sociedad actual.

CAPÍTULO 2.

PRINCIPALES REFORMAS DURANTE EL CARDENISMO

2.1 LA DEPRESIÓN DE 1929 Y SU IMPACTO EN LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO

En tus cursos de Historia, o por comentarios de tus padres, abuelos o amigos, habrás escuchado hablar de los problemas de México en los años de 1930 a 1940, los hechos más significativos y, sobre todo, de personajes que influyeron en los cambios que se dieron en lo político, económico y social en esa época.

Pero has reflexionado en torno a: ¿Qué sectores sociales no tenían resueltas sus demandas básicas al inicio de la década de los treinta y cuáles son los de ahora? ¿Cómo afectó la depresión de 1929-1933 a estos sectores? ¿Qué reformas realizó el Estado para corregir los efectos de esta depresión en la estructura socioeconómica del país? ¿Qué es una economía de enclave?

Consulta especialistas, profesores y amigos, así como periódicos de la época, a fin de obtener información que te permita conocer dicha problemática. Compara las respuestas y reflexiona: ¿Por qué las interpretaciones son diferentes?

Es evidente que las respuestas que obtengas no serán suficientes, por lo que es necesario el estudio del presente capítulo, donde encontrarás elementos que contribuyen en la explicación de las interrogantes planteadas.

2.1.1 Antecedentes

Para comprender la gran depresión del capitalismo en 1929, es necesario remontarnos al estudio de las bases en que se apoya el sistema capitalista y el papel que desempeña el Estado en esta organización económica.

El nacimiento del capitalismo se sustentó en el liberalismo económico, cuyo principio básico es el *laissez faire - laissez passer*, que significa "dejar hacer - dejar pasar" e implica trasladar a la actividad económica el principio político de libertad individual. Ambas cuestiones (la economía y la política) se sustentaban en la concepción positivista de que el mundo se rige por leyes naturales, superiores en autoridad a las leyes promulgadas por el Estado. Si se deja que los eventos sigan el orden natural, se establecerá un orden invariable que hará posible alcanzar el más alto nivel de todo progreso y felicidad individual y colectiva en esta etapa de libre competencia del Capitalismo: el Estado no debe intervenir en ese orden natural de los hechos ni en la actividad económica.

Bajo esta concepción giraba la organización, política y social a finales del siglo XVIII. Imbuido en estas ideas, el economista escocés Adam Smith (1723-1790), el fundador de la escuela económica clásica, en su obra *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* establece que el Estado no debe intervenir en la vida económica, ya que el individuo está mejor capacitado para cuidar sus intereses, sea "cuál sea la especie de actividad nacional en que pueda invertir su capital, y cuyo producto sea probablemente de más valor, es un asunto que juzgará mejor el individuo interesado en cada caso particular, que el legislador o el hombre de Estado."¹⁵

Para Smith, los intereses individuales son paralelos al interés general de la sociedad, no obstante que el individuo piensa exclusivamente en la ganancia propia, y es conducido por una *mano invisible* a promover un fin que no estaba en sus intenciones y, de esta forma, al perseguir sus propios intereses, promueve el interés general. Según este autor, el Estado ha de cumplir las siguientes funciones:

1. Defensa ante agresiones externas.
2. Administración de justicia.
3. Sostentamiento de obras e instituciones públicas que los individuos no atendían por falta de una ganancia adecuada, sin participar en la industria y comercio, ya que el mercado se encarga de regular el equilibrio económico que significa el beneficio para todos.

Con esta idea se desarrolló el sistema capitalista moderno hasta la *Gran Depresión* de 1929, generada por la sobreproducción, la cual no pudo resolverse a partir de esta concepción, por lo que fue necesario un replanteamiento teórico para explicar y corregir la crisis del Capitalismo del *laissez-faire*.

¹⁵ Smith, Adam: *Investigación de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* (trad. Gabriel Franco). FCE, México, 1958.

John Maynard Keynes (1883-1946) rompe con la escuela clásica de la economía, en la que había sido educado, e impulsa una nueva teoría que se identifica como *Revolución Keynesiana*, con lo que se busca evitar las crisis económicas a partir de la intervención del Estado en la economía, cuya función debe ser *reguladora*, sin afectar el papel del capital privado en la esfera de la producción y dinamizar la demanda mediante el incremento del volumen de empleo efectivo, así como el proceso de acumulación de capital, ya que de no lograrse, se genera la crisis en el proceso de reproducción capitalista, que es, desde su origen, un proceso de acumulación de capital.

El propósito de esta teoría era presentar una alternativa que garantizara el *pleno empleo* en la sociedad capitalista, y así superar la depresión a través de la participación del Estado.

En síntesis, las crisis cíclicas de acumulación de capital son inherentes al sistema capitalista con los avances del desarrollo científico-económico que permitió aumentar de manera colosal el *stock* de producción. Al agudizarse estas crisis, como la depresión de 1929, fue necesario un nuevo mecanismo que corrigiera estos desgastes. De ahí la necesidad de que el Estado abandonara su papel de benefactor, para convertirse en Estado regulador y después en empresario.

Mientras el Capitalismo presentaba esta situación en las naciones industrializadas, en los países de América Latina, y en particular en México, hacia a 1930 la economía se caracterizaba por ser una economía de *enclave*, esto es, la mayoría de las industrias mexicanas se encontraban en manos de extranjeros que empleaban un número muy reducido de trabajadores: menos de 1% de la fuerza de trabajo que ocupaba en las industrias minera y petrolera. Los campesinos estaban completamente desligados del resto de la economía, producían para el autoconsumo y sólo comerciaban en las ciudades sus excedentes.

Por otro lado, la economía se basaba en un modelo de promoción de exportaciones primarias y de crecimiento hacia afuera; el sector primario representaba el 24% del *Ingreso Nacional*, 42% los servicio y 34% el sector secundario. La población total era de 16 millones 553 mil habitantes, la *Población Económicamente Activa* (PEA) era menor a la registrada en 1910 (5 264 000). La composición de la PEA reflejaba la estructura económica primaria de México, ya que el sector primario empleaba el 70% de la PEA, el secundario y terciario el 15%, cada uno de ellos.¹⁶

Las limitaciones del *modelo de enclave exportador* como motor del crecimiento se afectó severamente durante la gran depresión. La recesión de la economía internacional provocó una baja en las exportaciones y agudizó los términos de intercambio para México con el exterior, de tal forma que en un solo año (1929-1930) sus importaciones se redujeron en 47 por ciento.¹⁷

¹⁶ Nafinsa: La economía mexicana en cifras. México, 1974, pp. 3 y 13.

¹⁷ United Nations: Economic Survey of Latin America, 1949.

El comercio exterior, que significaba el 20% del Producto Interno Bruto (PIB), disminuyó en forma acelerada. Las exportaciones de mercancías de 285 millones de dólares en 1929 decrecieron a 97 millones en 1932, sufriendo un decremento del 30% en promedio anual. Las importaciones también disminuyeron hasta en una tercera parte, en comparación con 1929, al pasar de 184 millones a 58 millones. La causa fundamental de este fenómeno fue la alta dependencia del comercio exterior mexicano respecto al mercado de Estados Unidos, país donde los efectos de la depresión fueron más intensos.

Cuadro 1. México: Comercio mundial y con Estados Unidos. 1924-1941
(Valor en miles)

Exportaciones *				Importaciones		
Año	Pesos	Dólares de E.U.A	Porcentajes del total a E.U.A.	Pesos	Dólares de E.U.A.	Porcentaje del total a E.U.A.
1924	614 713	298 197	80.2	321 318	155 871	72.6
1925	682 170	336 024	75.7	390 996	193 113	70.2
1926	691 754	334 186	71.0	381 263	184 188	70.5
1927	633 654	299 087	65.8	346 387	163 495	67.2
1928	592 444	285 025	68.2	357 762	172 119	67.5
1929	590 659	284 579	60.7	382 284	184 167	69.1
1930	458 674	216 173	58.3	350 178	165 039	68.2
1931	399 711	141 857	61.2	216 585	76 866	66.8
1932	304 697	97 046	65.3	180 912	57 621	63.8
1933	364 967	102 556	47.9	244 475	68 697	59.9
1934	643 710	178 565	51.8	333 974	92 644	60.7
1935	750 292	208 431	62.8	406 136	122 825	65.3
1936	775 313	215 227	60.8	464 143	128 846	59.1
1937	892 389	247 639	46.2	613 755	160 317	62.1
1938	838 128	183 394	67.4	494 118	109 299	57.7
1939	914 390	176 477	74.2	529 708	121 534	66.0
1940	960 041	177 800	89.4	569 016	123 902	78.8
1941	729 419	145 884	91.2	915 110	183 022	84.3

*incluyendo oro y plata
Fuente: U.S. Congress, op. cit. Cuadro XXVII.

Debido a que los precios de los bienes de exportación mexicanos disminuyeron más que los de productos de importación, hubo un deterioro en los términos del intercambio. A esto agregamos que los precios relativos de los bienes industriales respecto de algunos bienes primarios y de servicios se incrementaron, lo que generó incentivos para efectuar una transferencia de recursos de los sectores agrícola y de servicios, hacia el industrial, cuestión que influyó para que durante las reformas cardenistas se buscara consolidar los mecanismos que permitieran sentar las bases para afianzar el sector industrial, es decir, recursos que se canalizaban a actividades como la agricultura y servicios, se orientaron a la industria por ser más lucrativa. Entre tanto, las utilidades en el sector secundario tendieron a aumentar, mientras que los salarios reales y los precios de los insumos (materias primas) se rezagaron.

En resumen, el principal efecto económico de la depresión en México fue el *colapso de la economía de enclave*. Los efectos no solamente fueron de carácter económico sino que se agudizaron las contradicciones de las estructuras políticas y sociales. En el aspecto político la cuestión agraria se tornó en un problema de sobrevivencia económica en la medida que la oferta de alimentos dependió de su solución. Los campesinos sin tierra demandaban la repartición de ésta y así, además, cumplir con los mandatos constitucionales. La no desamortización de la tierra impidió transitar hacia formas superiores de civilización que se suponen inherentes a la transformación industrial.

Estos retos constituyen el problema central que enfrentó Lázaro Cárdenas: satisfacer demandas sociales no resueltas aún y, sobre todo, fortalecer las bases de un Estado moderno que permitiera garantizar el desarrollo económico del país a fin de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales, para lo cual fue necesario efectuar reformas trascendentales.

2.1.2 El Estado Planificador

Hasta aquí se han explicado algunos elementos de la depresión que sufrió nuestro país en 1929, y la función que desempeñó el Estado para controlar la situación. Uno de los papeles que asumió fue el de planificador, pero ¿sabes cuál es su función? O bien, ¿dónde se originó, y si es lo mismo planificación que planeación?

El Estado liberal puede identificarse como un Estado no planificador, mientras en uno socialista, el Estado sería responsable directo de la planificación, es decir, de organizar la producción con el fin de obtener una mayor utilidad social.

La *planificación centralizada* tiene su origen en los países socialistas, donde el Estado era propietario total de los medios de producción, lo que permitía organizar la producción en función de las necesidades sociales.

La *planeación* económica y social es un instrumento eficaz para alcanzar objetivos colectivos en una sociedad. En el sistema capitalista el Estado no actúa directamente sobre la producción, lo que significa que no puede determinar qué bienes y/o servicios deberán producirse para satisfacer las necesidades de la sociedad. El Estado no es el único que participa en la planeación, sino que ésta se extiende a todas las "instituciones" y principalmente a las grandes empresas privadas que buscan garantizar la acumulación de capital.

Según al economista sueco G. Myrdal, "la planeación en los países de capitalismo avanzado nació como resultado del mismo desarrollo: como necesidad de coordinar las continuas y crecientes intervenciones del Estado como factor de equilibrio en la producción."¹⁸

Debido a la disminución de la tasa de ganancia, el paro masivo y otros fenómenos que se presentaron con la *gran depresión* del 29, el Estado se vio en la necesidad de intervenir y, sobre todo, hacerlo constantemente dando origen a lo que se denomina *economía dirigida*. Esto significa una intervención sistemática enfocada a concluir la economía en un sentido determinado.

Dentro del sistema capitalista, la planeación para las empresas privadas ha sido exitosa. Pero, ¿sabes cómo se da la planeación en los países subdesarrollados, y en particular en México?

G. Myrdal dice: "La planificación de los países subdesarrollados es diferente de los países socialistas y la del capitalismo avanzado. Sus diferencias fundamentales nacen del hecho de que, a diferencia de los países occidentales en una etapa comparable, los países subdesarrollados intentan aplicar la planificación anticipadamente al desarrollo."¹⁹

Esto significa la necesidad de realizar cambios a la estructura económica a fin de garantizar con la planeación, el aumento en los niveles de vida de la mayoría de la sociedad, lo que garantizará la estabilidad política y social.

Óskar Lange señala que "en términos generales, los objetivos económicos de la planeación deben ser unos cuantos, pero que conduzcan rápidamente a la mitad del aumento del consumo social."²⁰ Estos objetivos para una economía subdesarrollo son:

- a) Una rápida industrialización.
- b) Un desarrollo agrícola acelerado.
- c) El establecimiento de bases para una nueva economía con justicia social e independencia económica.

¹⁸ Myrdal, G.: El Estado del Futuro, FCE, 1971, P. 136

¹⁹ Idem, p. 139

²⁰ Citado en *Bases para la planeación económica y social de México*. Siglo XXI Editores, 1983. P. 83.

2.1.3 Estado Interventor

Panorama de la Situación Económica, Política y Social previa al Cardenismo.

Durante el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas se acentuó la intervención del Estado en la organización de la economía. Pero sabes ¿cuáles fueron los elementos que configuraron la economía mexicana en los años veinte? ¿Cuáles fueron las principales causas que determinaron que el Estado interviniera en la economía, especialmente en el período de Lázaro Cárdenas? ¿En qué consistió su intervención?

Para contestar estas interrogantes debes recordar que la minería y el petróleo, dominados por el capital extranjero, eran los principales productos que México exportaba y que en el mercado mundial era proveedor de materias primas. En esos momentos, México atravesaba por un proceso de reconstrucción de su economía tras las consecuencias del movimiento armado, cuando recibió el impacto de la *Gran Depresión*. Sin embargo, antes de que se sintieran los efectos del 29, la economía mexicana se encontraba en malas condiciones debido a la reducción en la producción petrolera, así como a la caída de los precios de la plata y, en general, por la crisis minera. Así, *gran depresión* y *crisis de 1933*, vinieron a agudizar los problemas, tanto en la minería como la producción petrolera.

Aunadas a esta situación, en 1929 las heladas, sequías e inundaciones también provocaron problemas en el sector agrícola; la cosecha de maíz se redujo en un 71% y la de frijol en un 58%, respecto al año anterior. Esto implicó la pérdida de 629 mil toneladas de maíz y 73 mil de frijol, lo cual ocasionó que se importaran grandes cantidades de esos productos. De todo ello, los trabajadores fueron los más afectados.

Respecto al descenso en la producción plata y petróleo, cabe señalar que muchos trabajadores se quedarían sin empleo y, por tanto, sin poder adquisitivo. Esto es, al descender los precios de la plata, muchas empresas pararon y otras redujeron su producción. En la aplicación de esas medidas las empresas contaron con el apoyo del gobierno, al suprimir muchos trámites en la *Juntas de Conciliación y Arbitraje*.

Al estallar la crisis económica, el movimiento obrero se encontraba sin fuerza, debido a las intensas luchas que culminaron con la desorganización del movimiento obrero independiente y a la sujeción de los trabajadores a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), apoyada por el Estado.

La situación derivada de la *gran depresión* y de los fenómenos políticos y económicos ocurridos durante los periodos de Obregón y Calles condujeron al Estado a aplicar medidas para la recuperación económica y cambios en materia política. Al respecto, cabe señalar que tales medidas se encaminaron a impulsar la producción, atenuando los efectos de la crisis en los intereses empresariales, pero sin resolver las demandas de los trabajadores.

El Estado se convierte entonces en *interventor, rector de la economía*, es decir, participa en la organización de la producción. Como se mencionó en el capítulo 2 entre las medidas que se habían adoptado desde el gobierno del general Calles, destaca la creación, en 1925, de la Banca Central que es el *Banco de México*, como respuesta a las dificultades en materia crediticia y monetaria debidas a la diversidad de actividades económicas del país. El Banco de México sería el único *emisor de moneda* y controlaría el *circulante*, con lo cual se puso fin a la anarquía que había prevalecido a raíz de que muchos bancos (privados) emitían su propia moneda; la devaluación de la moneda, reflejada en los altos precios de las mercancías y los salarios raquíuticos, además del juego de la oferta y la demanda, contribuyó a la recuperación económica y a mejorar la situación de los empresarios, haciendo más difícil la de los trabajadores. La crisis alcanzó su clímax en México a mediados de 1932.

La crisis se impuso al Estado en su conjunto, sin haber lugar para las reformas sociales y las concesiones a los trabajadores. La superexplotación del trabajo fue el precio que se pagó por proteger a los empresarios. Sin embargo, la lógica de la recuperación económica sentaba las bases para el retorno de la crisis, pues al golpear a los trabajadores, la misma producción agrícola e industrial aniquilaba las bases del mercado que requería para ampliarse y lograr su consolidación.

En el aspecto político, Obregón fundamentó su autoridad en el prestigio adquirido por su participación destacada en el movimiento armado y su carisma, considerándosele como el último caudillo de la Revolución mexicana. Por su lado, Calles el hombre fuerte, el *jefe máximo* se distinguió por su habilidad política y capacidad para hacer alianzas con los principales líderes y lograr, de esta manera, el control de los trabajadores a través de la CROM con Luis N. Morones al frente, se convirtió así en. Al respecto destaca la relación con Luis N. Morones, líder de la CROM, a quien nombro su secretario del trabajo, industria y comercio.

La CROM se impuso en el movimiento obrero con la ayuda y estímulo del Estado, que asumió una política de conciliación de clases, cuyo fin esencial fue fortalecerse a sí mismo e impulsar el desarrollo industrial del país. En este sentido fue necesario el *control obrero*, el cual permitió al Estado exigir a esa clase social su colaboración en la tarea de desarrollar la economía nacional, además de evitar que se desencadenara en forma tal que pusiera en peligro el nuevo orden en construcción.

A través de la Secretaría de Industria y las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la CROM se lanzó reforzada contra sindicatos independientes, declarando ilegales sus huelgas saboteándolas con esquiroles, y corrompiendo a los líderes menos consistentes para que dividieran sus organizaciones. Cuando esto no bastaba, el Estado recurría al ejército, caracterizando al movimiento obrero de la década de los veinte por los sangrientos choques entre trabajadores y soldados.

La Participación del Estado en la Economía durante el Cardenismo.

La intervención estatal en materia económica en el período de Cárdenas tuvo un marcado acento. En *primer* lugar, las secuelas de la crisis minera y petrolera, así como el impacto de la depresión, lo obligaron a crear un mercado interno necesario para la industrialización del país; en este sentido, la Reforma Agraria (reparto de tierras) se propuso hacer productivo al agro con lo que los campesinos lograron poder adquisitivo para consumir los productos del mercado, además de aportar materias primas que requería la industria; en *segundo* lugar, se manifestó como la fuerza suprema, al impulsar una doble política y dar vigencia a la conciliación de clases, por una parte, limitaba a los empresarios y exigía de ellos acatamiento a las disposiciones legales en materia laboral, y por otra, apoyaba a los trabajadores, pero, al mismo tiempo, los controlaba y exigía de ellos apoyo y adhesión.

Aun cuando el Estado limitaba a los empresarios, las medidas aplicadas resultaron favorables para la industrialización, puesto que esa doble política se traduciría en estabilidad del sistema en construcción, lo cual era básico para el desarrollo industrial.

El Estado, al intervenir como productor genera fuentes de trabajo y, al participar a través de la Política económica marca los lineamientos a seguir por la economía capitalista, consolidada al finalizar el gobierno cardenista.

ACTIVIDAD DE REGULACIÓN

1. Investiga en revistas y periódicos o con sus familiares cuál es el papel del Estado en la organización económica actual.

2. Elabora un cuadro sinóptico que incluya las características del Estado interventor en materia económica, política y social previa al cardenismo. (*Recuerda* la cuestión de la institucionalización con Calles, y el maximato, así como las acciones de Obregón en materia económica).

2.1.4 El Estado Corporativo: Los Diferentes Sectores

¿Sabes qué es y cuáles son las características esenciales del Estado corporativo?
¿Consideras que en el período de Lázaro Cárdenas el Estado mexicano se volvió corporativo?

Para comprender mejor estas cuestiones es necesario considerar que mientras en el Estado liberal el individuo es la base de la estructura política, es decir, la organización se da a partir del individuo, en el Estado corporativo tiene lugar una estructura política de *cuerpos*, en la que los individuos son integrados -y controlados- en *organizaciones*, que se convierten en sustento del Estado. En este sentido, Cárdenas consideró necesaria la creación de cuerpos u organizaciones que permitieran el control de los diferentes sectores de la población y, con ello, lograr la estabilidad política del país, facilitando además la consolidación del sistema capitalista.

Para continuar, es necesario preguntarnos ¿qué factores influyeron en Cárdenas para que se propusiera ejercer un control político, especialmente sobre las masas populares? Para contestar esta interrogante debe tomarse en cuenta lo siguiente:

Aunque oficialmente el PNR postuló al general Lázaro Cárdenas como candidato a la presidencia de la República, en realidad fue el apoyo de las masas populares lo que le llevó al poder. Cárdenas retomó para su gobierno los principios del *Plan Sexenal*, ya ampliamente difundido durante su campaña electoral, donde el *proyecto agrario, sindical, nacional y estatal* era semejante al de las organizaciones obreras, al que añadió una *educación socialista*.

Ante esta situación, Plutarco Elías Calles, veía tambalear su “poder tras el trono” al observar cómo la política de Cárdenas estaba tomando un nuevo rumbo, en el que se destacaba la movilización y el inicio de una verdadera organización de los trabajadores, impulsada por el propio Estado, por tal razón, intentó controlar al presidente a través del PNR, exigiéndole disciplina partidista, es decir, que acatará sus disposiciones, pero Cárdenas decidió apoyarse en las masas, estableciendo con ellas contacto directo. Así fue que recorrió el país y convivió con ellas, logrando su respaldo para enfrentar al *Jefe Máximo*.

La fuerza política que Cárdenas alcanzó fue tanta que le permitió derrotar a Calles, retirarlo de la escena política, al grado de expulsarlo del país y logró que renunciara todo el gabinete, en el que predominaba la presencia del grupo callista. Con esto puso fin al periodo de dominación de Calles, conocido como maximato.

La siguiente tarea del gobierno cardenista fue buscar una verdadera estabilidad política y consolidar la institucionalización iniciada por el propio Calles. Por supuesto, Cárdenas había entendido que el control y movilización de los trabajadores era fuente de un gran poder político, por lo que consideró imprescindible organizarlos y controlarlos.

Además de un ambiente político favorable para organizar a las masas, Cárdenas contó con la colaboración del destacado líder obrero Vicente Lombardo Toledano, quien se dio a la tarea de promover un amplio frente popular. A la integración de este frente se invitaba a todos trabajadores y a las diferentes organizaciones democráticas del país para que apoyaran al gobierno, dado que, según Lombardo y el propio presidente Cárdenas, sólo unidos y organizados podían aplastar la reacción callista, así como desarrollar una industria nacional, política que finalmente dio resultado.

Respecto a los sectores debe destacarse la importancia de la ideología de la Revolución Mexicana, pues en ésta se basó Cárdenas al proponerse vencer el atraso de los diferentes sectores de la población. En ese momento las ideologías imperantes en el contexto mundial eran las del *socialismo*, *fascismo* y *nazismo* (sistemas totalitarios, es decir, en los que no existía la participación política de partidos opositores al sistema). En este sentido, ninguna de estas ideologías se ajustaba a las condiciones específicas en México, por lo que Cárdenas decidió no retomarlas, inclinándose por los principios ideológicos de la Revolución Mexicana.

A continuación, entenderás la organización que, directa o indirectamente, impulsó el mismo Estado en los diferentes sectores de la población, con lo cual se inició el proceso de corporativización que culminaría con la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) el 30 de marzo de 1938 como *partido de sectores*.

El Sector Obrero (CTM)

La política frente-populista y la labor de Lombardo Toledano contribuyeron a lograr los propósitos de Cárdenas, es decir, controlar a los trabajadores. En el caso de los obreros, en esa función correspondió a la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Esta fue fundada en febrero de 1936; en ella, Lombardo ocupó la Secretaría general y Fidel Velázquez la Secretaría de Organización y Propaganda. También se integraron al Comité Ejecutivo algunos dirigentes del Partido Comunista Mexicano (PCM), los que al interior de la CTM se enfrentaron a Lombardo y al grupo de Velázquez. Cuando el PNR decidió apoyar al frente popular, los comunistas abandonaron la CTM.

Desde su fundación, la CTM aglutinó a los sindicatos más grandes, con excepción del de electricistas y el de mineros; su crecimiento fue rápido, extendiéndose por todo el país; promovió la formación de sindicatos, ejerciendo, por supuesto, un estricto control sobre ellos. Cuando alguno pretendía hacerlo de manera independiente era atacado hasta desintegrarlo. Con la CTM, el número de huelgas se redujo drásticamente, pues éstas eran saboteadas por esquirolas.

En suma, la CTM se convirtió en el instrumento para controlar a los trabajadores, y puede decirse que era la fuerza de Cárdenas, la cual se incrementó hasta llegar a rebasar al mismo PNR; su crecimiento fue tan grande que pretendió incorporar también en sus filas a los campesinos y a los empleados del Estado, pero Cárdenas no lo permitió, por lo que se concretó a la organización y control de los obreros. A los campesinos los organizó directamente el Estado, en tanto que, para el control de los empleados del Estado, fue creada la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), con lo que se limitó la acción de la poderosa CTM.

El Sector Campesino (CNC)

Con la Reforma Agraria, Cárdenas vio la posibilidad de llegar directamente a los campesinos. Por tal razón, tanto el reparto de tierras como los créditos para producción otorgados por el Banco de Crédito Rural (Banrural) fueron canalizados por el PNR, incluso algunos funcionarios de éste lo eran también del Partido. Pero, por supuesto, estas medidas fueron utilizadas como arma política, según lo prueba el hecho de que algunos campesinos se adelantaron a la Reforma Agraria, y al tomar algunas tierras por cuenta propia, el presidente ordenó reprimirlos. Esa situación no permitía utilizar la Reforma Agraria y el otorgamiento de crédito como medios para ejercer el control político.

Cuando la toma de tierras atentaba contra el orden legal que caracterizaba al período, el PNR, como parte de sus funciones promovió la creación de ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos, con lo que, posteriormente, se originó un nuevo *cuero*, que aglutinaría al sector campesino, la Confederación Nacional Campesina (CNC).

El Sector Popular (CNOP)

Estudiantes, profesionistas que trabajaban por cuenta propia, comerciantes, cooperativistas y los propios servidores públicos conformaban el sector popular. Éste tampoco sería la excepción en la organización que, con la finalidad de controlar todas las esferas de la población, fue desplegando el Estado. El sector popular también pasó, como tal, a integrarse al PRM. Con la agrupación y organización oficial del sector popular en 1943 durante el gobierno de Ávila Camacho, se crea la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), parte importante de la nueva estructura política.

El Ejército.

Como es sabido, el ejército ha desempeñado un papel muy importante en cuanto a la conquista y conservación del poder se refiere. En este sentido, en México, dada la situación un tanto anárquica, derivada del movimiento armado de 1910, así como la importancia que reviste mantener bajo control al ejército, se promovió su profesionalización, es decir, que la carrera militar se considerara una profesión, lo cual implicó su sometimiento al proceso de institucionalización. Cuando Cárdenas realizó la corporativización del Estado, revitalizando al PRN y transformándolo en PRM, el ejército también fue integrado a este proceso, constituyendo el *cuarto sector* del partido.

El PRM: Partido de Sectores.

Como se ha señalado, el control de las diferentes esferas de la población se había dado a través de las organizaciones que respaldaban al presidente Cárdenas, especialmente la CTM. Sin embargo, éste consideró necesario un organismo que aglutinara a todos los núcleos de trabajadores, un aparato capaz de centralizar el dominio sobre las masas para evitar desórdenes que pusieran en peligro la estabilidad de ese sistema en construcción. Por tal motivo, el 19 de diciembre de 1937, Cárdenas propuso revitalizar al PNR y transformarlo en un partido de trabajadores y soldados, en el que se vería cristalizada la idea de la unidad popular que tanto se había promovido. La CTM aceptó la propuesta y, más que considerar la posibilidad de crear un nuevo partido, pensó en un amplio frente popular. También el PCM apoyó la propuesta.

Como ya se dijo, en 1938, el PNR se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En ese momento reinaba la efervescencia causada por la reciente expropiación petrolera, situación que resultó favorable para el surgimiento del nuevo partido. Pero el PRM no fue aquel gran frente del que hablaba Lombardo Toledano, sino un partido de sectores: *obrero, campesino, popular y militar*. En el *primero* se integraron la CTM y la Confederación Regional Obrera de México (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), los sindicatos de electricistas y de ferrocarrileros; en el *segundo*, las ligas de comunidades agrarias, la Confederación Campesina de México y los sindicatos campesinos; el *tercero* lo integraron los comerciantes, asociaciones de pensionistas, empleados del Estado y cooperativistas, y el *cuarto*, el ejército y la marina. Este último tuvo como finalidad reforzar el control sobre los militares. Las organizaciones que integraron los diferentes sectores del PRM mantendrían sus funciones específicas.

El nuevo partido se propuso impulsar un proyecto de *Capitalismo de Estado, nacionalista, antimonopólico, agrarista y obrerista*, dando un trato preferencial al capital nacional y una mayor intervención del Estado de economía.

Por su estructura, el PRM se convirtió en el instrumento corporativo que centralizaba y solidificaba el control del Estado sobre los trabajadores y le daba un carácter institucional, con lo cual sujetaría a las masas populares.

ACTIVIDAD DE REGULACIÓN

1. Explica con tus propias palabras cuáles son las diferencias entre un

	Estado intervencionista	Estado corporativo
Origen		
Funciones		

2. Explica los pasos que dio Cárdenas para establecer un Estado corporativo.

3. Explica si las acciones que lleva cabo el Estado mexicano actual, lo definen como corporativo. Fundamenta tu respuesta.

2.1.5 El Estado Benefactor o Social. El Reformismo.

Tal vez en tu entorno social y cultural has recibido algún beneficio por parte del Estado benefactor o social, pero ¿sabes qué es el Estado benefactor? ¿Qué características tiene? ¿Actualmente ha aumentado ó disminuido el papel del Estado benefactor?

Hablar de Estado benefactor o social, históricamente significa describir la adaptación del Estado tradicional (Estado liberal burgués que surge con la aparición del Capitalismo) a las condiciones sociales de la civilización industrial y post industrial con sus nuevos y complejos problemas, pero también con sus grandes posibilidades técnicas, económicas y organizativas para enfrentarlos.

En un principio, la función del Estado consistió en corregir las fallas de un sistema económico autoregulado, pero con la *Gran Depresión* se hizo necesaria su intervención para evitar el colapso. Algunas medidas que impulsó fueron el aumento de la capacidad adquisitiva de las masas, es decir, se fortaleció el poder adquisitivo del salario y la ampliación del nivel de bienestar de los grupos sociales más des protegidos. En el aspecto político se incrementó la seguridad social, para lo cual el Estado asumió una función orientadora y de control del proceso económico, sin adquirir la propiedad absoluta de los *medios de producción*. Para realizar estos objetivos, el Estado benefactor actuó como un sistema distribuidor y planificador.

Como *distribuidor* utilizó gran parte del producto interno bruto en forma de impuestos y otros ingresos que distribuyó a través de prestaciones y servicios sociales, adquisición de bienes de mercado, subsidios y gastos de sostenimiento de su propia estructura administrativa, entre otros. El *Estado benefactor* se muestra así como gigantesco aparato de distribución y redistribución del *producto social*, cuyo proceso repercute en toda la economía nacional y beneficia a todos los estratos sociales a fin de lograr la estabilidad social y política y evitar la movilización social. El Estado se convirtió, a partir de los años treinta, en un Estado empresario, vía la estatización de las empresas, o participando con el capital privado en las empresas mixtas.

Cabe aclarar que el Estado benefactor impulsó un conjunto de reformas en el sistema capitalista ante las presiones de diversos grupos sociales, pero estos cambios no tocan las bases de dicho sistema. Las reformas que se realizan con la conformación del Estado benefactor en las sociedades capitalistas desarrolladas, en América Latina determinan la formación de gobiernos populistas. Ambas situaciones son resultado de la evolución del capitalismo, aunque con características distintas, pues en el subdesarrollo marcado por la historia y la geografía latinoamericanas, estos hechos determinan y modifican los resultados de un mismo fenómeno en el desarrollo del Capitalismo.

El Reformismo

La falta de un movimiento obrero importante en América latina -por el escaso desarrollo industrial y la política de control- y las incipientes burguesías nacionalistas y pro imperialistas que en los años treinta defendían sus espacios económicos como únicos generadores del desarrollo económico, permitió que éstas tomaran la iniciativa para fortalecer y apoyar la formación de un Estado interventor y pensador de los intereses nacionales frente al poderoso *capitalismo estadounidense*.

Empleo, ganancial y estabilidad política fueron las características fundamentales que se buscó controlar; México se corporativizó en el económico y el Estado benefactor creció más y adoptó un papel mucho mayor que en otros países por la urgencia de crecer, y así lograr las condiciones de bienestar similares a las de los países desarrollados.

Se concluye que el empleo y no la productividad, fue el fundamento de la justicia social, ya que una elevada demanda agregada *garantizaba* el empleo y la capacitación altos salarios. Por tanto, el bienestar se complementaría con la oferta de servicios proporcionados por el Estado.

A fin de lograr una distribución más equitativa de la riqueza se efectuaron *cambios y reformas estructurales*, entre los que destacan la Reforma Agraria y la Reforma Educativa.

Reforma Agraria.

El problema agrario se presenta a partir de la mitad del siglo XIX y empezó a agudizarse en el último cuarto de ese mismo siglo, debido al crecimiento económico ocasionado por la expansión de las haciendas a costa de la apropiación de las tierras de las comunidades, con el objetivo de dar un fuerte impulso a la agricultura comercial de exportación. El campesino y el indígena se vieron en la necesidad de incorporarse a los distintos movimientos armados con el objetivo de recuperar sus propiedades y no es sino hasta el cardenismo cuando éstos alcanzan su meta.

Para Cárdenas el reparto de tierras debía resolver no sólo el problema económico de los campesinos y su familia (lo que les permitiría mejorar alimentación, vestido, vivienda y sobre todo la educación de los niños), sino también aumentar la producción agraria que sería la base del desarrollo industrial y, por tanto, la consolidación del mercado interno, pues el campesino obtendría un mayor ingreso al tecnificar la agricultura, y se convertiría en consumidor de bienes manufacturados logrando así el desarrollo económico, reflejado en el aumento del nivel de vida de las capas sociales más desprotegidas. Cárdenas con su *Reforma* aspiraba a terminar con el latifundio y desarrollar los ejidos, sin afectar la propiedad privada. Durante su sexenio repartió 17 609 139 hectáreas, mientras que los distintos gobierno de la República mexicana habían repartido en total 10 085 863.²²

²² Idem, p.161. Medin Tzul: Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, Siglo XXI Editores, México 1982, p.44

Los casi 18 millones de hectáreas que repartió Cárdenas no modificaron en su totalidad la situación social y económica del agro mexicano. Las promesas de Cárdenas plasmadas en su Plan Sexenal para solucionar el problema agrario quedaron dentro del discurso político-ideológico. El resumen oficial publicado por el gobierno cardenista al finalizar el sexenio dice: "No obstante el reparto agrario efectuado y el fraccionamiento de los grandes predios fomentados por el gobierno para crear la pequeña propiedad, México continúa siendo, por la concentración de la propiedad, un país esencialmente latifundista".²³

El reparto de tierras estuvo acompañado de un despliegue económico que estableció amplios servicios de crédito, maquinaria agrícola, asesoramiento técnico (aunque en algunas zonas de temporal no se apoyaron estos servicios) y construcción de presas. Todo ello se dio sobre la nueva organización política que reflejaba los intereses de las nuevas fuerzas sociales en el control del poder político.

La Reforma Agraria cardenista significó realmente en varios puntos una verdadera revolución, concretando los principales postulados constitucionales de 1917. Aunque el régimen cardenista no se movió a la izquierda, sino que la situación previa a su régimen se encontraba caracterizado por la derecha y fuera de la Constitución.

Lázaro Cárdenas creó el Banco *Nacional de Crédito Ejidal*, y finalmente, la Reforma Agraria se efectuó paralelamente a la organización del campesinado dentro de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Reforma educativa

Si se compara el aspecto educativo de los años treinta del siglo XX con la época actual, se observan grandes modificaciones, práctica y teóricamente. En esta época surgen multiplicidad de *carreras*, pero ¿a qué se debe esto? Además, ¿sabes cuál es la relación entre el aspecto educativo y el desarrollo de la tecnología?

Una de las aspiraciones de los países como México, ha sido preparar cuadros básicos expertos en distintas ramas del conocimiento humano, con el fin de buscar alternativas de desarrollo, vía la creación de tecnología que les permita participar con plenitud en los avances y las ventajas del mundo industrializado.

En México, el proceso de transformación de la educación ha sido lento y difícil. En el artículo 3º de la Constitución de 1917 se estableció que la educación debe ser gratuita, reservando al Estado el control de la misma, además de prohibir a la Iglesia su participación en la enseñanza.

²³ Idem, p. 161.

El proyecto político, económico, social y cultural de los primeros gobiernos pos revolucionarios incluía el ofrecimiento de educación para los grandes sectores populares, enarbolando la bandera del nacionalismo, al rescate de las culturas indígena y popular. Con Álvaro Obregón se originaron los primeros cambios, ya que al frente de la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP), José Vasconcelos creía firmemente que los intelectuales de la época debían dirigir y orientar a las masas trabajadoras, e inició un programa de educación con el propósito de llevar a los campesinos los valores de las culturas clásicas.

Otra de las ideas generadas por la SEP en la década de los años veinte del siglo XX fue mejorar la remuneración de los grupos económicamente más bajos a través de la educación. Se intentaba integrar a los campesinos indígenas a la economía de mercado para que éstos mejoraran en lo individual y, a su vez, contribuyeran al desarrollo económico. Con ese fin la política educativa sugería impulsar el cooperativismo, con cuya práctica se consideraba innecesario modificar la propiedad de la tierra.

En el proyecto de Calles se puede identificar el surgimiento de una idea social democrática, basada en el plan de Puig Casauranc, sucesor de Vasconcelos en la SEP.

La Educación Socialista.

Narciso Bassols es uno de los promotores de la educación socialista. Por su parte, Cárdenas veía en la educación un medio para alcanzar no solamente una formación intelectual y profesional, sino, un instrumento fundamental para lograr y garantizar una verdadera estructuración económica y social de México, a partir de la capacitación técnica de las masas. Así es que el 19 de octubre de 1934, la Cámara de Senadores aprobó la reforma al artículo 3º constitucional que impulsaba la educación socialista, estipulando que está era emancipadora, única, gratuita, científica o racionalista, técnica de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora e integral,²⁴ además, la educación socialista comprendía la educación rural y técnica.

La *educación rural* recibió un gran impulso durante este periodo, en el cual vinculó la escuela con la comunidad y, su labor formativa no sólo se dio con los niños, sino también con los adultos. Se buscaba crear conciencia acerca de las ventajas del sindicalismo y de la organización económica y social de la comunidad, y concientizar sobre las ventajas de modernizar las técnicas agrícolas y las condiciones de vida del campesino.

En cuanto a la *educación técnica*, ésta se perfilaba como la palanca que movería el desarrollo económico del país. El Estado aumentó el número de escuelas técnicas en diversas regiones; se abrieron escuelas prevocacionales y vocacionales con el fin de establecer un sistema de enseñanza técnica industrial.

²⁴ Idem. P.192

En 1937 se crea el Instituto Politécnico Nacional (IPN) con el objetivo de preparar cuadros técnicos y profesionales con las habilidades y destrezas necesarias para incorporarse al desarrollo económico del país. En este período el presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) disminuyó, ya que a Cárdenas le interesaba consolidar la enseñanza técnica que consideraba como la más cercana a la lucha de clases.

El IPN era la institución que competiría con la UNAM en la formación educativa técnica de la sociedad, pero éste no contaba con un proyecto definido que marcara el rumbo a seguir. Así se creó el Instituto de Orientación Socialista con la misión de realizar investigaciones y promover innovaciones sobre cuestiones pedagógicas. Mediante este instituto se difundieron los complejos educativos basados en la educación soviética, proyecto que pretendía integrar todo el conocimiento en tres elementos orgánicamente relacionados: trabajo, naturaleza y sociedad,²⁵ programas interdisciplinarios con una visión dialéctica e histórica del universo, del trabajo y de la lucha de clases.

El presupuesto asignado a la educación significó el 16.4% del presupuesto total, duplicándose este en educación primaria y rural en relación al de 1935.

ACTIVIDAD DE REGULACIÓN

1. ¿Consideras que la Reforma Educativa y la Reforma Agraria posibiliten el desarrollo de un Estado Benefactor?

²⁵ Ornelas Navarro, Carlos. "La educación técnica y la ideología de la Revolución Mexicana", en *Ideología educativa de la Revolución Mexicana*. UAM, México, 1987

2. ¿Crees que ambas *reformas* ayudaron a mejorar la calidad de vida del mexicano? Argumenta tu respuesta.

3. ¿Consideras que las reformas que inició Cárdenas permitieron el desarrollo industrial del país? Argumenta tu respuesta.

2.1.6 El Estado Nacionalizador

Este apartado tiene como objetivo señalar algunos elementos específicos en torno a lo que fue el Estado nacionalizador durante el cardenismo, y las repercusiones que tuvieron en nuestro país. Para ello es necesario que te plantees las siguientes preguntas: ¿Por qué las nacionalizaciones durante el cardenismo permitieron una mayor integración del pueblo mexicano? ¿Cuáles son las características fundamentales del Estado nacionalizador? ¿Sabes por qué actualmente se reprivatizan las empresas del Estado?

Para encontrar respuesta a las interrogantes planteadas es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

Una característica que adopta el Estado después de la depresión del 1929 es suplir las deficiencias de la iniciativa privada, hasta entonces incapaz de garantizar un nivel de inversión global que permitiera el *pleno empleo*; por otra parte, buscó independizarse del exterior y lograr el desarrollo interno de la economía.

Cárdenas, basándose en la Constitución de 1917, y en particular en el artículo 27, buscó cumplir lo que en ella se señala: *la Nación es propietaria de ríos, bosques y de la riqueza que en ella se encuentra*. Para impulsar el desarrollo económico, fue necesario una mayor intervención del Estado, no solamente en el sector industrial, sino en los servicios, ya que fue necesaria la creación de un sin número de bancos, cuyo objetivo era financiar la pequeña y mediana industria. Con la intervención estatal se buscaba controlar o limitar la expansión y consolidación de los monopolios.

Ley Expropiatoria

Si las reformas realizadas por Cárdenas en sus dos primeros años de gobierno habían inquietado a los empresarios, a los grandes inversionistas les causó mayor preocupación la *ley de expropiaciones*. Esta ley tenía como objetivo reafirmar el camino hacia una mayor intervención del Estado en la economía, por lo que se la consideró un atentado en contra de los intereses privados. Ante este panorama, los empresarios y comerciantes concluyeron que la solución era liquidar y salvar lo que podían de su capital, en tanto que sus inversiones inmovilizadas las debían explotar al máximo en un esfuerzo por lograr el mayor rendimiento posible.

El 6 de octubre de 1936 se estableció la ley expropiatoria, con base en la cual se nacionalizaron el petróleo y los ferrocarriles. Con ello se buscó salvaguardar el interés nacional, garantizar el abastecimiento de insumos nacionales, evitar el control de terrenos petroleros, e intervenir para equilibrar las fuerzas económicas de la industria petrolera.

Las compañías petroleras obtenían enormes beneficios económicos que trasladaba a su lugar de origen y en nada beneficiaba al país. México era considerado como la nación de la cual extraían y exportaban materia prima (al igual que de otros países de América Latina) pagando salarios mínimos y gozando de la exención de impuestos, para posteriormente regresar productos terminados a precios mayores, con lo cual lograban una mayor ganancia.

Cárdenas, al referirse a este fenómeno en su discurso 18 de marzo 1938, día de la expropiación petrolera, señaló que la industria petrolera, según las compañías extranjeras, había traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo, afirmación que Cárdenas calificaba como exagerada. Las compañías petroleras habían gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión, como las franquicias aduanales, exenciones fiscales y prerrogativas innumerables, cuyos factores de privilegio, unidos al trabajo nativo remunerado con exiguos salarios, exención de impuestos y tolerancia gubernamental, eran los factores del auge de la industria del petróleo en México.

Los sindicatos obreros representaron para Cárdenas el arma que utilizó para iniciar la lucha contra las empresas; los trabajadores también sabían que el gobierno apoyaba las demandas presentadas para lograr su mejoría económica.

Frente al conflicto petrolero, el Estado creó una convención obrero-empresas petroleras, que se convirtió en un conflicto de empresas petroleras-gobierno; las primeras se negaron a conceder aumento salarial y prestaciones a sus trabajadores y acatar las resoluciones de la suprema Corte de justicia. De tal suerte, ya no existía el conflicto obrero-patronal, sino un enfrentamiento contra la soberanía misma del país.

Las empresas, con gran poder económico, intentaron la participación de sus respectivos gobiernos en el conflicto, por lo que Estados Unidos e Inglaterra amenazaron con una intervención directa, ya que iniciar la nacionalización en México constituía un precedente para los países latinoamericanos, dominados también por los países industrializados. Por ejemplo, la compañía inglesa "El Águila" en 1936 controlaba el 58% de la producción total de petróleo mexicano.

El gobierno estadounidense apoyó las demandas de las compañías y presionó al gobierno cardenista, señalando que éstas pagaban mayores sueldos que otras empresas establecidas en el país. Aprovechando el conflicto petrolero, se exigió la indemnización por las propiedades expropiadas por la Reforma Agraria; El gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica presionó al gobierno mexicano mediante la suspensión de la compra de plata, pero dicha medida los afectó más a ellos.

La situación con Inglaterra fue diferente, ya que ésta asumió una posición extrema: desconoció el derecho de los mexicanos a la expropiación. Las compañías, por su parte, exigían la devolución de la industria expropiada.

Con la expropiación petrolera, el corporativismo, y la estabilidad política y social, Cárdenas fortaleció las bases del Estado moderno y garantizó y consolidó el Capitalismo en México.

ACTIVIDAD DE REGULACIÓN

1. En la actualidad, el gobierno mexicano inició el proceso de reprivatización de algunas de las empresas nacionalizadas. Investiga cuáles son las causas de la reprivatización y qué artículos constitucionales se han tenido que modificar para ello.

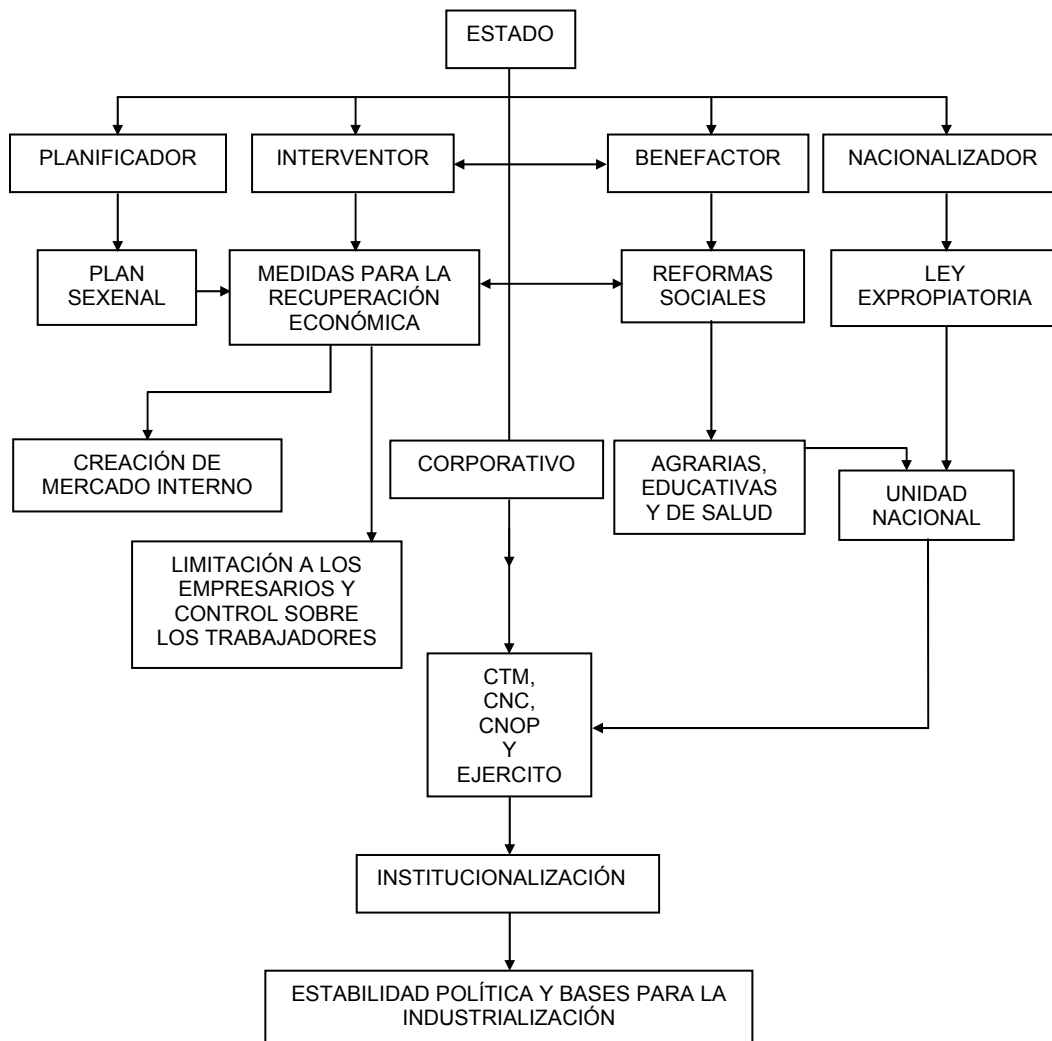
2. Explica si el papel del corporativismo en la actualidad es igual o diferente al que se desarrolló durante el cardenismo.

3. Señala si con las leyes de expropiación se dio la unidad nacional. Argumenta tu respuesta.

RECAPITULACIÓN

Con la información que hemos expuesto en este capítulo explica el siguiente cuadro.

El Estado y sus nuevos compromisos durante el cardenismo



ACTIVIDAD INTEGRALES

1. Señala en el siguiente esquema las principales características que permitan identificar las actuales funciones del Estado. Contrástalas con las del período cardenista

<i>Estado</i>	<i>Características y Funciones actuales</i>	<i>Estado Cardenista</i>
Planificador		
Interventor		
Benefactor		
Nacionalizador		
Corporativo		

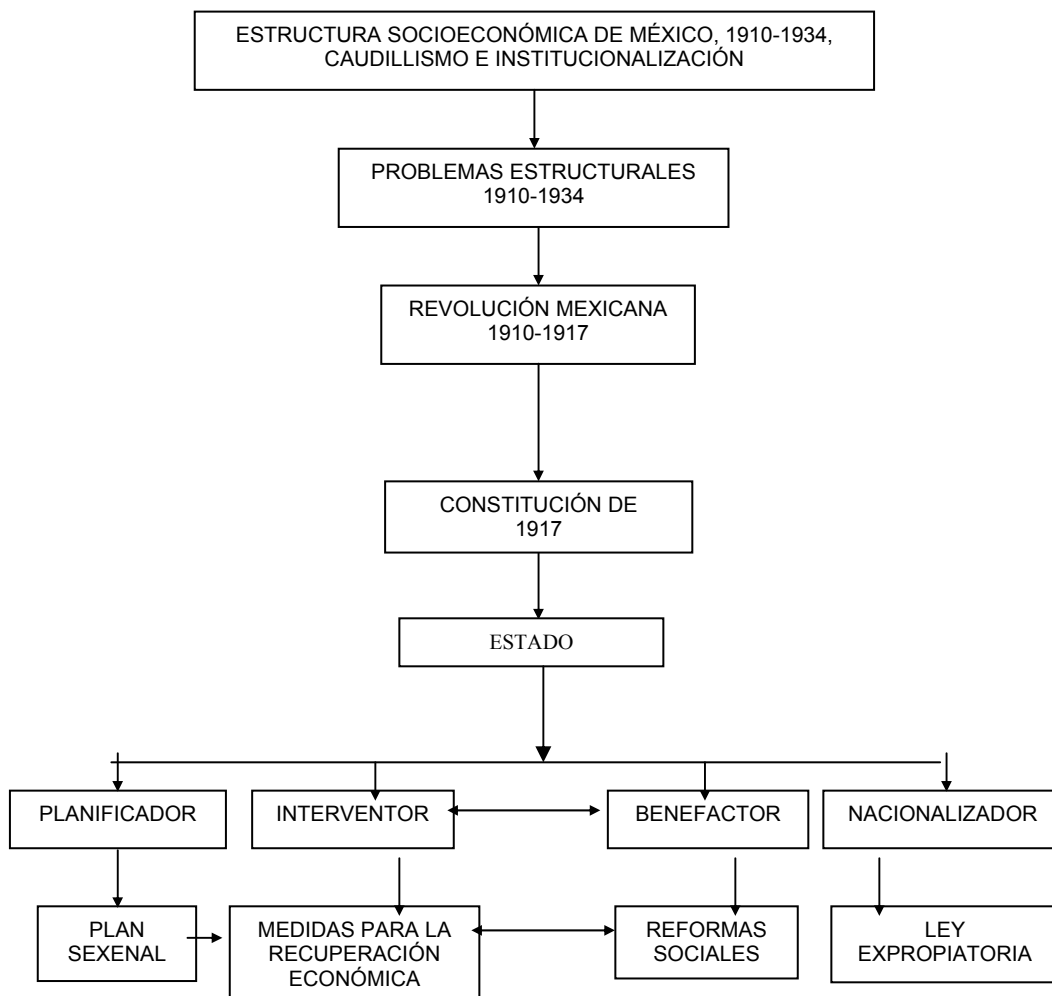
2. Comenta las diferencias entre Estado cardenista y actual.

AUTOEVALUACIÓN

Al dar respuestas a las actividades integrales debiste considerar, entre otros los siguientes elementos:

1. El Estado, mediante el *Plan Nacional de Desarrollo*, establece la política económica a seguir. Para alcanzar los objetivos trazados es necesario cumplir las bases estratégicas de dicho plan. Asimismo, la negación que realiza el Estado es, por lo regular, sexenal, por tanto no existe continuidad.
2. El carácter *interventor* que el Estado asumió en los años treinta fue para lograr el desarrollo económico y, por tanto, la distribución de la riqueza. También debes considerar que la situación actual es inversa, ya que para lograr el desarrollo económico, el Estado debe dejar de ser interventor, desincorporar las empresas de las que es propietario, garantizando así el crecimiento y la estabilidad económica.
3. El Estado, al no contar con los recursos suficientes (no olvides que ya no es un Estado empresario), no puede proporcionar todos los servicios que antes brindaba a la sociedad, por lo que algunos son eliminados y otros disminuidos.
4. Al asumir el Estado una función *nacionalizadora*, significa que está en contra de la política de globalizaciones, y genera desconfianza en los inversionistas. Al reprivatizar las empresas donde participaba, el Estado es un ejemplo en contra de las nacionalizaciones.
5. El control a través de las *corporaciones* era indispensable en la consolidación del capitalismo durante la época cardenista, pero en la actualidad, las grandes empresas adquieren el control de los trabajadores.
6. Si contrastas ambos períodos (cardenismo y el actual) tendrás elementos que te permitan comprender si la situación de los diversos sectores (indígena, campesino, obrero, etc.) ha cambiado. Reflexiona sobre el significado que actualmente tiene que el propio Estado reconozca la existencia de más de 40 millones de pobres y que casi la mitad de ellos vivan en la pobreza extrema.

RECAPITULACIÓN GENERAL



ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN

1. Cuando en México se creó la Banca Central (1925) su finalidad fue impulsar la creación de un sistema financiero más ágil y seguro, como requisito básico para iniciar la industrialización del país y, por tanto, lograr el desarrollo económico. Con base en lo anterior, señala cuáles son las ventajas o desventajas ha tenido para el país conceder autonomía al Banco de México.
2. Platica con familiares, vecinos o amigos y pregunta qué opinan sobre la eliminación de contratos colectivos de trabajo en algunas empresas y sus sindicatos, sobre la privatización del ejido y la eliminación de los subsidios a algunos bienes básicos.
3. Investiga si el efecto político, social y económico de las medidas que el actual gobierno ha tomado para lograr la recuperación económica son similares a las aplicadas durante el cardenismo. Elabora un cuadro comparativo.

AUTOEVALUACIÓN

1. La actividad económica fundamental de México a principios del siglo XX, se basa en la explotación de la hacienda:
a) Agrícola b) ganadera c) manufactura d) comercial
2. Durante el gobierno porfirista creció en forma acelerada la longitud de:
a) carreteras b) vías férreas c) puentes d) vías aéreas
3. En el plan de San Luis se proponían cambiar del orden:
a) Político b) Económico c) Social d) Cultural
4. Se considera que la Revolución Mexicana fue una revolución:
a) Proletaria b) Campesina c) Obrera d) Burguesa
5. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el estado encuentra su:
a) Base Ideológica b) Ejercicio del Poder c) Igualdad Social d) Base Económica
6. Las condiciones políticas existentes en el periodo de 1917-1920 fueron desfavorables para el desarrollo de:
a) El Caudillismo b) La Institucionalización c) La Revolución d) la Burocracia
7. Hacia 1929 influye en México el problema mundial conocido como:
a) Depresión b) ONU c) OEA d) Inflación
8. Redactada la ley expropiatoria de 6 de octubre de 1936, se pudieron nacionalizar petróleo y:
a) Electricidad b) Transporte c) Ferrocarriles d) Comercio
9. El Estado Benefactor o Social descansa sobre la Reforma educativa y la:
a) Tecnológica b) Política c) Agraria d) Campesina
10. Los sectores Obrero, Campesino, Popular y el Ejército configuran el llamado Estado:
a) Nacional b) Corporativo c) Social d) Moderno
11. Desde su creación en febrero de 1936, aglutino sindicatos de gran magnitud, adquiriendo un enorme control sobre ellos:
a) CROM b) PRM c) CTM d) PCM

12. Al participar como rector de la economía y organizar la producción, el Estado mexicano cumple en sus funciones de:
a) Interventor b) Productor c) Controlador d) Benefactor
13. El primer Plan del Gobierno en nuestro país, por su duración fue:
a) Anual b) Quinquenal c) Septénal d) Sexenal.

Ahora compara tus respuestas pero primero resuélvelas tu solo o si tienes dudas pídele ayuda a tu asesor.

- 1.- A
- 2.- B
- 3.- A
- 4.- B
- 5.- A
- 6.- B
- 7.- A
- 8.- C
- 9.- C
- 10.- B
- 11.- C
- 12.- A
- 13.- D

ACTIVIDADES DE GENERALIZACIÓN

Revisa algunos periódicos de la época y comenta cinco o más notas relacionadas con la temática estudiada y/o realizar lecturas comentadas; una puede ser *El Espejo Enterrado* de Carlos Fuentes o cualquier novela de la revolución recomendada por el profesor o asesor.

Revisa el cuadro y la gráfica del PIB por actividad económica y observa la tendencia de la economía mexicana entre 1910 y 1921. La producción minera fue la más afectada, ya que en 1921 sólo alcanzaba el 60% de la de 1910; la industria manufacturera y la agricultura en el mismo año fueron 9 y 3% menores que las de 1910. Más acelerado fue el crecimiento de la explotación del petróleo pues en 1921 representaba el 7% del Producto Interno Bruto (PIB).

A partir de la década de los años veinte, la economía mostraba algunos signos de recuperación, sobre todo ante el impacto provocado por la *Primera Guerra Mundial*, que permitió impulsar algunas actividades industriales del país, y por la no destrucción física de las fábricas durante la lucha armada.

GLOSARIO

Balanza de pagos. Es el registro sistemático de las transacciones económicas-comerciales, financieras y tecnológicas que realizan los residentes de un país con el resto del mundo.

Crisis. Fase del ciclo económico en la cual se pasa de la etapa de recuperación y auge a otra de recesión y depresión.

Densidad de población. En la población total dividida entre la superficie territorial.

Depresión. Fase de declive del ciclo económico, más grave y duradera que la recesión subsiguiente a una crisis.

Deuda externa. Son los débitos con el exterior, y puede ser pública o privada. En México, la deuda externa privada es menos importante en su monto y tendencias que la pública.

Deuda pública. Es el resultado de un ingreso menor al gasto realizado. Puede ser interna-lo que se le realiza principalmente a través de los ahorradores o compradores de documentos como bonos del ahorro nacional-, o externa, la que contrae el estado con organismos internacionales, como los mercados de capital.

Divisa. Moneda extranjera de aceptación internacional; por ejemplo, el dólar. También son llamados así los metales preciosos, principalmente el oro.

Estado. Es la entidad jurídica constituida por territorio, población, gobierno e instituciones políticas, gobernantes y civiles (el concepto tiene varios significados si se analiza desde enfoques diferentes).

Exportación. En la mercancía, bienes y servicios, que se vende o sale de un país a cambio de divisas.

Gasto público. Erogaciones realizadas por el estado para mejorar las condiciones de vida material de la sociedad.

Gobierno. Grupo de individuos que comparten una responsabilidad en el ejercicio del poder.

Ingreso público. Percepciones que logra el estado a través de impuestos, en derechos, productos y aprovechamientos, por medio de los cuales realiza parte del gasto público.

Inversión. Es el capital destinado a las actividades económicas productivas.

Inversión extranjera. Puede ser directa o indirecta; la primera es realizada por entes externos en forma directa (IED) mediante la instalación de empresas, y la indirecta comprende los créditos que otorgan organismos internacionales como el FMI (Fondo Monetario Internacional).

Inversión nacional. Es la que realizan los sectores público y privado del país en cuestión.

Liberalismo. Conjunto de ideas que favorecen el máximo de libertad en el orden económico.

PEA (Población económicamente activa). Es aquella parte de la población total que se encuentra incorporada en el proceso productivo y, que contando con 12 años de edad, o más, está capacitada física e intelectualmente para el trabajo.

PIB (Producto Interno Bruto). Valor monetario de todo lo que se produce dentro de los límites territoriales de un país en el lapso de un año.

Plan. Conjunto de acciones encaminadas a lograr un fin u objetivo. Plan sexenal

PNB (Producto Nacional Bruto). Es igual al PIB más las importaciones, menos las exportaciones.

Población total. Es el número de habitantes que residen en un país o lugar, en un momento determinado.

Plan de Agua Prieta. (Sonora, abril 23 de 1920).
Lo integran 17 artículos, de los cuales:

Art. 1º Cesa en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Federación, el C. Venustiano Carranza.

Art. 2º Se desconoce a los funcionarios públicos cuya investidura tenga origen en las últimas elecciones de Poderes Locales.

Art. 6º Se reconoce expresamente como Ley fundamental de la República, a la Constitución Política de cinco de febrero de mil novecientos diecisiete.

Art. 7º Todos los generales, jefes, oficiales y soldados que secunden este Plan, constituirán el Ejército Liberal Constitucionalista. El actual gobernador constitucional de Sonora, C. Adolfo de la Huerta, tendrá interinamente el carácter de Jefe Supremo del Ejército...

Gral de División P. Elías Calles. Generales de Brigada: Angel Flores, Fco. R. Manzo, ...

Plan de Ayala (Ayala, 28 de noviembre de 1911). Se compone de quince artículos, de los cuales los más importantes son del 6º al 13, fundamentalmente en el Plan de San Luis Potosí y considerados como "parte adicional" en el plan zapatista.

El artículo 6º establece que los terrenos, montes y el agua que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal, entrarán en posesión de los pueblos o ciudadanos que tengan los títulos correspondientes a aquellas propiedades.

7º disponía que se expropiaran, previa indemnización de la tercera parte, los monopolios que estaban en manos de poderosos propietarios.

8º y 9º especificaban los bienes de los enemigos de la Revolución y los procedimientos con que habían de combatirlos.

12 y 13 explicaban las formas como se constituiría un nuevo gobierno al triunfo de la Revolución.

1º Teniendo en consideración que el pueblo mexicano acaudillado por don Francisco I. Madero fue a derramar su sangre para reconquistar sus libertades y reivindicar sus derechos conculcados y no para que un hombre se adueñara del poder violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de "Sufragio Efectivo. No Reección", ultrajando la fe, la causa, la justicia y las libertades del pueblo; ...

Ayala, Nov. 28 –1911. General Emiliano Zapata, Otilio Montaña, ...

Plan de Guadalupe (Coahuila, 26 de marzo de 1913). A lo largo de siete artículos, se desconocía a los tres poderes de la federación y a los gobernadores de los Estados que dentro de los tres días siguientes a la fecha de emitido no hubieran desconocido a los poderes federales de la administración huertista; se nombraba a Venustiano Carranza Primer Jefe del Ejército, que ese denominaba "Constitucionalista", y se le facultaba, a él, o a quien le hubiese sustituido en el mando, para tomar interinamente la presidencia al ocupar la ciudad de México. Dicho presidente interino debía convocar elecciones tan pronto se estableciera la paz, y se entregaría el poder a quien hubiera resultado electo. El último punto del plan asentaba que en los Estados cuyos gobiernos hubieran reconocido a Huerta, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista asumiría el cargo de gobernador provisional y convocaría, luego, a elecciones locales.

1º Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.

2º Se desconoce también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

3º También se desconocen a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual Administración...

4º Para la organización del Ejército, nombramos como Primer Jefe del Ejército ... al ciudadano Venustiano Carranza...

Hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días de marzo de 1913. Jacinto B. Treviño, Lucio Blanco ...

Plan de San Luis (San Luis Potosí, 5 de octubre de 1910). Sólo era un plan político y

no contemplaba reformas sociales o económicas; estaba encaminado a organizar la rebelión contra la dictadura, de manera que tuviera un rápido éxito sin provocar una lucha prolongada o demasiado coherente. Buscaba la restauración del orden legal sin que fueran sacrificadas las actividades económicas, con cuyo desarrollo estaba de acuerdo.

1º Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vicepresidente... celebradas en junio y julio del presente año (1910).

2º Se desconoce al actual gobierno del general Díaz...

...

4º Además de la constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de NO REELECCIÓN...

...

7º El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan....

S.L.P. octubre 5 de 1910. Francisco I. Madero.

Tratados de Teoloyucan. Reconocían el triunfo absoluto de la Revolución Constitucionalista. Desaparecían no sólo el gobierno de De La Huerta, sino también el ejército que lo había apoyado. Igualmente, se acordó que las fuerzas obregonistas que entraban en la capital, la defendieran de los zapatistas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

A.C. Pigow, M.A.: The Economic of Welfare. Inglaterra, 1932.

Obra que trata acerca del Estado benefactor, de sus características y del porqué surge en el siglo XX.

ANGUIANO, Arturo: El Estado y la política obrera del cardenismo. Era, México, 1980.

La lectura de este libro permitirá al estudiante conocer cuál era la situación económica, política y social de México, previa al cardenismo, así como las características del Estado durante el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas.

ARGUEDA, Sol: “El Estado benefactor. Fenómeno cíclico”, en Revista Mundo. México, s/f.

El texto trata el surgimiento del Estado benefactor, su papel en países desarrollados y subdesarrollados; pone por el control del poder político, así como la formación de las primeras organizaciones corporativas y la creación de partidos políticos.

CÁRDENAS, Enrique: La industrialización mexicana antes de la gran depresión. El Colegio de México, México, 1987.

EL autor realiza un análisis de la economía mexicana antes de la gran depresión, señalando el efecto que provocó en la incipiente actividad industrial y el nivel de consumo; también revisa el papel del Estado en la industrialización.

CASANOVA Álvarez, Francisco (compilador): “México: Economía, sociedad y política”. Antología. Tomo I. El proceso de institucionalización de la Revolución Mexicana, 1917-1940.

Esta obra es importante porque varios autores abordan el mismo periodo desde diversas ópticas.

CORDERA, Rolando: "Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación histórica", en El trimestre Económico núm39, FCE, México, 1983.

El autor realiza un análisis de la economía a partir del porfiriato con el fin de revisar los diversos momentos de la industrialización en México, buscando las causas que originaron el estallamiento de la crisis económica de los ochenta.

CÓRDOVA, Arnaldo: La ideología de la Revolución Mexicana. Era, México, 1991.

El autor analiza la situación política, social y económica de México, para explicar que la Revolución Mexicana, al igual que el porfiriato, buscaron consolidar un mismo proyecto histórico: sentar las bases que garantizaran el desarrollo del Capitalismo en México.

DELGADO de Cantú, Gloria: Historia de México.

La autora describe de manera clara y detallada los acontecimientos del proceso histórico de nuestra Revolución.

DURÁN, Leonel: Lázaro Cárdenas. Ideario político. Era, México, 1976

Texto que contiene los planes y discursos políticos de Cárdenas durante su campaña electoral; plantea los compromisos para con las masas populares, con el objeto de concretar los postulados de la Revolución Mexicana.

GARRIDO, Luis Javier: El partido de la revolución institucionalizada. Siglo XXI Editores/SEP, 1986.

Con esta lectura podrás conocer el proceso de institucionalización del partido del Estado, pieza clave en la estabilidad del sistema político mexicano, el cual se caracteriza por su corporativismo, surgido durante el cardenismo.

GONZÁLEZ Casanova, Pablo: El Estado y los partidos políticos en México. Era, México, 1985, pp11-122.

El autor explica brevemente cómo surgió el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el instrumento corporativo, los sectores que lo conformaron y los objetivos que se planteó.

GONZÁLEZ Ibarra, Juan de Dios: Interpretaciones del cardenismo. UNAM, México, 1988.

Obra que permite completar la idea sobre el cardenismo, ya que el autor interpreta el periodo con el fin de establecer argumentos que ayuden a comprender el nuevo rumbo de la sociedad mexicana.

JÜRGEN, Harrer, Hans: 1910-1917. Raíces económicas de la Revolución Mexicana.

El autor analiza e interpreta de manera congruente los antecedentes de nuestra Revolución, del periodo 1910-1917 hasta 1934, y aun que el estudio es de carácter económico, no olvida la situación sociopolítica que le es característica a nuestro país.

LECHUGA, Graciela (comp): Ideología educativa de la Revolución Mexicana. UAM-Xochimilco, México, 1984.

Texto que presenta los diferentes momentos en que el discurso educativo se ha filtrado y permeado otros campos discursivos. Analiza la relación entre los planes y los proyectos políticos que el Estado mexicano ha emprendido desde 1921.

MELGOZA Paralizábal, A.: Estampas revolucionarias. Excélsior, 10 al 18 de enero 2 al 12 de julio de 1968.

MOLINA Enríquez, Andrés: Los grandes problemas nacionales. (Prólogo de Arnaldo Córdova).

Este texto hace importantes aportaciones para el análisis de la estructura socioeconómica de México en la primera década del siglo XX.

Nuestro México. UNAM (núms. 5, 8 y 10).

Comprende documentos hemerográficos que contribuyen a realizar una interpretación personal sobre cambios estructurales.

ROMERO Flores, Jesús: Revolución Mexicana, Anales históricos.

Es una narración clara y ordenada, desde el punto de vista de un revolucionario que vivió tal proceso.

SEMO, Enrique (Coordinador): "México, un pueblo en la Historia". Tomo 4. Los frutos de la Revolución, 1912-1933.

Es un libro que contiene una serie de reflexiones en torno a los hechos suscitados ese periodo.

THORD, Rosemary.: "La reestructuración a través de la depresión. El Estado y la acumulación de capital en México, 1925-1940", en América Latina en los años treinta. FCE. México, pp. 281-313.

En este trabajo se explican los elementos que configuraron la economía mexicana después del movimiento armado de 1910, así como el impacto de la crisis de 1929.

Varios autores: Evolución del Estado mexicano. Reestructuración 1910-1940. Tomo II.

A través del contenido de este libro encontrarás cómo se dio el proceso de evolución del Estado mexicano, pues se trata de un sencillo estudio cronológico.